EL LITORAL

Año XXXII — No. 9853 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, viernes 2 de junio "Año del Libertador General San Martín" 1950 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 162[illegible]

Correo Argentino Santa Fe — Concesión [illegible] Tarifa reducida — Cuenta No. [illegible] Franqueo a pagar

HAN SIDO REEMPLAZADOS EN LA COMISIÓN BICAMERAL LOS REPRESENTANTES PERONISTAS

BUENOS AIRES, 2. — La Cámara de Diputados luego de tributar diversos homenajes dedicó la sesión de la víspera al tratamiento de las renuncias a sus bancas presentadas por 20 diputados del sector radical, las que fueron entregadas a la presidencia del cuerpo el día anterior al comienzo del presente período de sesiones. Los dimitentes son los señores Aráoz, Bonazzola, Candioti, Cafré, Córdoba, Del Carril, Del Mazo, Fajre, Ferrer, González Funes, Lizarraga, Mac Kay, Maineri, Mántaras, Martínez Guerrero, Noriega, Rodríguez de la Torre, Nerio Rojas, Sobral y Zanoni.

El cuerpo resolvió considerar las renuncias por orden alfabético, leyéndose la dimisión presentada por el Sr. Aráoz. Miel Asquía expresó que su sector aceptaba la renuncia "por lo que hace en beneficio de la economía del país".

Señor Mercadefi... "del decoro del país".

La renuncia fué aceptada por 86 votos contra 5.

Al considerarse la renuncia del señor Bonazzola se originó un largo debate en el que intervinieron los señores Colom, Frondizi y Miel Asquía. El señor Frondizi expresó que él no es presidente del bloque radical, sino el vicepresidente. "El presidente es el diputado Ricardo Balbín que se halla encerrado en una celda de la cárcel de Olmos, cárcel que él dignifica". Recogiendo algunas manifestaciones de Colom dijo que desde el diario que dirige se había pronosticado que los 20 radicales no renunciarían a sus bancas "por 4.000 razones de peso". "El oficialismo —dijo— se ha equivocado, pues los 20 radicales en un gesto de ética y sencillez republicana se han retirado en silencio y salvando un principio honorable". Finalizó expresando el saludo de su bancada a "los 20 diputados que honraron sus bancas y has dado una lección de conducta". Votada la renuncia del señor Bonazzola fué aceptada por 88 votos contra 1.

Después de breves consideraciones del señor Yadarola, tocó el turno al señor Visca. Se refirió a las elecciones de 1946, a la Unión Democrática y a los partidos que la integraron, para dirigir críticas a las finalidades de la coalición política. Se refirió al Dr. Tamborini y como sus palabras provocaran la reacción de la minoría, el orador aclaró que reconoce en el Dr. Tamborini a un caballero. Finalizó el señor Visca con ataques al Dr. Sabattini y a la "Junta de defensa de la democracia" reunida en Montevideo y a la "reunión de exiliados" efectuada recientemente en La Habana.

En medio de un tumulto se clausuró el debate, procediéndose a votar separadamente las renuncias de los demás diputados radicales. Todas fueron aceptadas por gran mayoría de votos.

A las 19.40 ante una moción de orden fué levantada la sesión.

LA SESION DE HOY

BUENOS AIRES, 2. — La Cámara de Diputados de la Nación, reunida esta mañana, designó los nuevos integrantes de las comisiones permanentes y especiales. La comisión bicameral ha sido formada con un distinto elenco del ya conocido y la nota más destacada ha sido la separación de los diputados Visca y Decker, de dicho organismo investigador.

La sesión comenzó a las 9.45 con la presidencia de su titular, Dr. Cámpora, y la asistencia de 81 legisladores. El señor Filippo izó la bandera y acto seguido se dió cuenta por secretaría de los asuntos entrados. El secretario, Dr. Zavalla Carbó, leyó la integración de las comisiones, las que quedan formadas así:

Asuntos Constitucionales: Bagnasco, Albrieu, Leiva, Beretta, Bustos Fierro, Atala, López Torres, Visca y Pastor.

Presupuesto y Hacienda: Degreef, Fernández, Rumbo, Visca, Valdez, Saporiti, B. Fierro, Mariategui, Allut, Sarmiento, Cursak, Moreno, Tejada, Casas Nóblega, Benítez, Albrieu, Frondizi, Santander y Zavala Ortiz.

Asuntos Extranjeros y Culto: Díaz de Vivar, Tilly, Palacios, Beretta, San Millán, Moreno y Dellepiane.

Legislación Federal: Benítez, Velloso Colombres, Bustos Fierro, De la Torre, Guterfield, Bruno, Garaguso, Toro y Rojas.

Legislación Agraria: Leloir, Carreras, Montiel, Maldonado Lara y Rudi.

Legislación del Trabajo: Argaña, Pontieri, Viechi, Martínez Luke, Arambeure y Solá.

Instrucción Pública: Ayala, López Torres, Saravia, Vergara, Filippo, Sánchez y Pérez Martín.

Justicia: Martínez Luque, Coocke, Ferrando, Rodríguez, San Millán y López Serrot.

Juicio político: Colom, Visca, Casas Nóblega, Abel Montes, Conte Grand y Yadarola.

Obras Públicas: Marotta, Roche, Repetto, Montes, Pascuali y Larco.

Comunicaciones y Transportes: Estrada, Bernárdes, Montes de Oca, Lagraña, Marini, Toro, Ibarguren, Rodríguez y Gil.

Estudios sobre reestructuración de la radiodifusión argentina y ley orgánica de la misma: Treviño, Ricagni y Solá.

Industria y Comercio: Pierotti, Villacorta, Díaz, Bilbao, García y Dávila.

Decisiones, Poderes y Reglamentos: Villafañe, Seeber, Lasciar, Ricagni, Lagraña, Abel Montes y Rabanal.

Reformas de Reglamentos: Atala, Bilbao, Mercader, Lestamendi, Garaguso, Silvestre, Toro, Maldonado Lara y Uranga.

Territorios Nacionales: Rouges, Pirani, Stinca, Cursak, Colom, Monjardín.

Higiene y Abastecimiento Médico Social: Sumudio, Luchini, Perea, Pereyra, Cané, Messina, Guardo, Bidegain, Díaz, Mercader e Illia.

Asuntos Municipales: Decker, Lavia, Astorgano, Garaguso, Machargo, Esplacolo y Rabanal.

Asistencia y Previsión Social: Osmello, Rodríguez, Brugnerotto, Díaz, Garay y Mercader.

Legislación Penal: Conte Grand, Bosco, Ciara, Novellino, Ayala, López Torres y Ibarguren.

Comisión del aborigen: Rouges, Moreno, Ayala, López Torres, Garay y Rojas.

Administrador de la Biblioteca: Reynés, Miel Asquía y Monjardín.

Primera revisora de cuentas: Atala, Sánchez y Rabanal.

Segunda Revisora de Cuentas: Treviño, Roche y Gil.

Seguro Agrícola: Atala, Leloir, Martínez Luque, Rudi y Pastor.

Reformas sobre construcción de viviendas, locaciones y desalojos urbanos: Conte Grand, Tilly, Colom, Bagnasco, Leprisco, Machargo y López Serrot.

Comisión especial interparlamentaria investigadora de las cuestiones relacionadas directa o indirectamente con las torturas y las denuncias del diario "Democracia" (bicameral investigadora): Miel Asquía, Atala, Machargo, Leprisco, de la Torre, Degreef, Garaguso, Casas Nóblega, Montes, Frondizi y Dávila.

Encargada de la publicación de las obras de ley: Albrieu, Díaz de Vivar y Frondizi.

Modificación de la ley de accidentes del trabajo: Beretta, Moreno, Argaña, Solá y Sánchez.

Estudio del mercado de carnes: Cursak, Mariategui, Díaz de Vivar, Leloir, Saporiti, Atala y Rudi.

Códigos de procedimientos Civil y Comercial y Criminal y organización de tribunales: Benítez, Bustos Fierro, Bagnasco, Erro, Coocke y Yadarola.

Especial para proyectar una ley que reemplace a la 1.144: Bagnasco, Beretta, Marini y Santander.

Código del niño: Ayala, López Torres, Martínez Luque, Camus, Filippo, Miel Asquía y Mercader.

Seguidamente el señor Bidegain, peronista, rindió homenaje a la memoria del teniente primero Serrano; del subteniente Molinero y del soldado Jaime, integrantes de la patrulla perdida en el desierto helado de Copahue, en 1949. Como se sabe, los cuerpos de los dos últimos fueron encontrados recientemente. Adhirieron al homenaje los señores Dávila, radical, y Pastor, demócrata. Para rendir homenaje a la memoria del señor Rodolfo González, habló el señor Dávila, quien recordó la actuación de ese funcionario en la secretaría de la Comisión de Peticiones y Poderes durante largos años.

Por indicación del señor Villafañe, peronista, la Cámara se constituyó en comisión, votando favorablemente una pensión de 1.000 pesos mensuales durante 10 años, a favor de la viuda e hija del extinto, sin perjuicio de lo que pueda corresponderles por aplicación de la ley 4.349. El proyecto aprobado pasó al Senado.

El señor Miel Asquía, en nombre del sector peronista, propuso que la Cámara celebrara, a las 11.30, una sesión especial en homenaje al presidente del Parlamento de Israel, señor José Sprinzak. Sugirió que el propio presidente de la Cámara, Dr. Cámpora, diera el saludo de bienvenida al huésped. Los radicales, por intermedio del

(Pasa a página 2)

LAS CAMARAS SESIONARON EN HONOR DEL SEÑOR SPRINZAK

BUENOS AIRES, 2. — El Senado de la Nación luego de rendir homenaje a la memoria del ex gobernador de San Juan, señor Ruperto Godoy, realizó una sesión especial en honor del presidente del Parlamento de Israel, señor José Sprinzak. El ilustre visitante ocupó una de las bancas del cuerpo.

Al declarar abierta la reunión especial, el Dr. Quijano pronunció las siguientes palabras: "El Senado argentino realiza en vuestro honor esta sesión especial. Estáis sentado, señor, en un sillón amigo. Venís de comarca lejana, de honda y milenaria historia de leyendas que sublimó la belleza, donde el pensamiento, el lírico pensamiento oriental, reporizó su actuación en magníficos monumentos, desde el cantar a la Sulamita del rey Magnífico a los preceptos imperecederos de la Biblia.

"Vía la vieja Palestina —agregó— desfilar miles de siglos, que dejaron en vuestra tierra recuerdos de días de bonanza y de ventura, hasta que el dolor desgarró la entraña de vuestro pueblo y cortinó la expresión geográfica de la patria. Desde entonces el eterno peregrinar por el mundo sin más visión que la estrella simbólica y la palabra alentadora de los profetas. Y aquí se produjo el prodigio: el pueblo se cohesionó mediante una formidable fuerza vital, y ese pueblo fué pueblo sin expresión geográfica. Claro está que tuvo que conformar su mentalidad para la defensa propia, conformación a veces no comprendida.

"Ahora, señor, traéis una patria con expresión geográfica y el mundo cree firmemente que desde hoy en más el Dios del Sinaí, el Dios del Calvario y el Dios del Corán se han de unir en un permanente abrazo con profundo sentido de amor, acaso obedeciendo el mandato del que está allá más arriba de las alturas invisibles".

El Dr. Quijano finalizó su discurso diciendo: "Llevad, señor presidente, a vuestra patria, a vuestro pueblo, el leal saludo de esta democracia argentina".

Discurso del Dr. Molinari

Acallados los aplausos que rubricaron las palabras pronunciadas por el presidente de la alta Cámara, habló en nombre del Senado, para dar la bienvenida, el senador Molinari. Luego de recordar su reciente viaje a Israel, dijo que "el más joven de los estados, nación en la comunidad internacional contemporánea, ocupa su sitio con la igualdad perfecta jurídica y plena que corresponde dentro de la concepción de un mundo de fraternidad y de paz, sea que salga para considerarlo ni el área geográfica, que en este caso es reducida, ni la población, que acaso pueda parecer diminuta, porque para los argentinos y para esta nación en marcha la igualdad de los estados no se mide por la fuerza material que arrojan sus usinas, sus talleres, sus campos y sus fábricas, ni por la potencia de sus armamentos, ni por el incontable número de sus ejércitos ni por el extraordinario signo material de algo que bien pudiera creerse progreso, pero que no extraña, por cierto, si sólo se afirma en ello el signo eterno y espiritual de la cultura y de la civilización".

En otra parte de su exposición el señor Molinari se refirió al momento actual, diciendo que "son horas tremendas y admiro en el ilustre huésped que en este instante ocupa una de nuestras bancas el valor moral que ha tenido al definir, sin reatos de ninguna naturaleza, su posición en cuanto a la responsabilidad y al estado que le toca ante el océano de sangre que de todas partes escuchamos en esta hora fatídica".

Pidió entonces el señor Molinari que el señor Sprinzak "sea portador hasta su pueblo y difunda y diga cómo, sin más temor que el de Dios y de la historia, reafirmamos la tercera posición proclamada por el general Perón".

Aludió después a lo que ha trabajado el señor Sprinzak por lograr la liberación de su país y citó expresiones recientes del primer ministro de Pakistán, señor Liaquat Ali Khan, en los Estados Unidos.

El Dr. Molinari hizo luego un detenido estudio de la formación de los Estados asiáticos y terminó diciendo que las futuras generaciones "podrán ver [illegible] en este Israel que no es un pequeño, sino grande en su definición".

De inmediato habló el presidente del Parlamento de Israel, quien lo hizo en su idioma, leyendo luego el secretario la traducción de dicho discurso. Comenzó diciendo el señor Sprinzak que es para él un gran honor "tener el privilegio de haber sido invitado por este eminente cuerpo legislativo de la grande y ágil República Argentina". Recordó luego que en su conversación con el presidente de su país tuvo oportunidad de exponerle "algunos aspectos de nuestra existencia nacional, que al igual que la revolución de vuestro noble país, está basada en el trabajo". Expresó que ese principio del trabajo, como fundamento esencial, predomina en todos los terrenos de la vida en Israel y ha sido incorporado hasta en el ejército, donde el servicio militar de dos años incluye nueve meses de trabajo agrícola obligatorio.

La exposición del señor Sprinzak fué recibida con calurosos aplausos. Acto seguido el cuerpo se puso de pie en homenaje al Estado de Israel y al presidente de su parlamento.

En Diputados

BUENOS AIRES, 2. — Reunida en sesión especial, la Cámara de Diputados de la Nación, recibió al presidente del Parlamento israelí, señor José Sprinzak, pronunciándose diversos discursos de circunstancias que fueron largamente aplaudidos.

El distinguido visitante se hizo presente en el palacio del Congreso a las 11.30 acompañado por el ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de Israel, señor Jacobo Tsur, y otras personas representativas de la colectividad hebrea. Fué recibido por el presidente de la Cámara y una comisión de legisladores, en compañía de los cuales hizo su entrada en el recinto parlamentario en medio de una larga salva de aplausos tributada por los diputados puestos de pie.

Minutos después y siendo las 11.40 el Dr. Cámpora ocupó el sitial de la presidencia y declaró abierta la sesión especial con la presencia de 80 miembros. El Dr. Cámpora expresó que la presencia del presidente del Parlamento de Israel llena de júbilo al Parlamento argentino, y señaló que la sesión especial es un honor máximo que sólo en casos de excepción discierne el cuerpo por ser la tradición más valedera de lo que para los representantes auténticos del pueblo argentino significa la presencia del presidente digno del Parlamento de uno de los pueblos que, a pesar de ser de los más antiguos de la humanidad, es hoy el Estado más recientemente constituído.

Después de otros conceptos, el orador mencionó a la señora de Perón, poniéndose de pie el invitado y todos los legisladores peronistas, repitiéndose esas manifestaciones cuando el Dr. Cámpora mencionó a San Martín, al Estado de Israel y al Gral. Perón. Al finalizar su discurso el Dr. Cámpora dijo: "Que haya paz en la tierra para gloria de la humanidad".

Contestó el Dr. Sprinzak en breves términos en su propio idioma y sus palabras fueron rápidamente traducidas y leídas por el secretario de la Cámara, Dr. Zavalla Carbó. Dijo el visitante que agradecía el alto honor que se le tributaba y que como presidente del Parlamento más joven del mismo le era sumamente grato encontrarse con los representantes del pueblo argentino. Añadió que con honda complacencia tendrá ocasión de transmitir al presidente de Israel las expresiones de cordialidad recibidas con motivo de su visita al presidente Perón y a los representantes del pueblo argentino. Dijo luego que Israel está entregado al proceso de absorción y encauzamiento de una vasta corriente inmigratoria, tarea en la cual está unido todo el pueblo. Terminó diciendo que los ideales de trabajo, de justicia social y de paz entre los pueblos son piedras angulares del edificio del Estado de Israel, ideales que son los que guiaron al preclaro Libertador de la Gran Argentina, general San Martín, los que están en el corazón de los israelitas, y son la mejor garantía para el mantenimiento de la paz en el mundo y el desarrollo de vínculos amistosos entre los pueblos amantes de la libertad. En diversos pasajes de su discurso la Cámara se puso de pie para aplaudir al orador, especialmente cuando mencionó al general San Martín y al presidente de Israel. Luego de levantarse la sesión, a las 12.10 el señor Sprinzak fué rodeado por los legisladores, quienes estrecharon su mano, y en seguida pasó al Salón Azul donde fué servido un vino de honor, brindándose por la felicidad de ambos pueblos.

El personal policial en el Senado

BUENOS AIRES, 2. — El vicepresidente de la República, Dr. Quijano, envió una nota al jefe de policía, general Bertollo, en la cual destaca la labor desarrollada por el personal policial destacado en el Senado de la Nación durante el período 1949.

La nota hace mención de la correcta como eficiente labor desarrollada por el personal que merece las felicitaciones sin distingos.

Se efectuó el duelo entre los Dres. Avanza y Allende

LA PLATA, 2. — Tal como se informara, esta mañana se realizó en un lugar no especificado de la provincia, pero que se estima sea en las proximidades de San Isidro, el lance caballeresco entre el ministro de Educación de la provincia, Dr. Julio César Avanza y el diputado radical Dr. Oscar Allende.

El duelo se originó a raíz de palabras que el Dr. Allende pronunciara en la Cámara de Diputados y que el Dr. Avanza consideró lesivas para su persona. El lance tuvo efecto en presencia de los padrinos y médicos, cambiándose un disparo por ambas partes. Invitados los duelistas a reconciliarse se negaron, labrándose el acta respectiva.

En Praga continúan los juicios por espionaje

PRAGA, 2 (UP). — La señorita Frantiska Seminova, de 68 años, ex-miembro del Parlamento, se declaró culpable de espionaje en favor de Estados Unidos y de la organización de grupos dedicados al derrocamiento del gobierno comunista.

La señorita Seminova, que perteneció al Partido Nacional Socialista de Eduardo Benes, fué la cuarta de los trece acusados checos juzgados en la prisión de Pankrac que se declaró culpable de tramar una rebelión armada, de alta traición y de espionaje bajo la dirección de diplomáticos occidentales. Esta semana, la Dra. Milada Horakova, también ex-miembro del Parlamento, y Josef Nestaval, ex-funcionario, así como Jiri Hejda, ex-fabricante, se declararon culpables de los mismos cargos.

La señorita Seminova manifestó al tribunal que había organizado grupos políticos dedicados a derrocar al régimen comunista y que había remitido "informes de espionaje" al servicio de inteligencia de Estados Unidos en Alemania. Añadió que esos informes eran sacados de Praga por "el agente Jiri Goru" y llevados a Alemania.

La anciana y canosa acusada reconoció que había trabajado contra la República Popular y sus leyes. Es la primera persona acusada de organizar actividades terroristas. Se dice que organizó grupos terroristas en Chomutov y Ostrova, dirigidos más tarde por el coacusado Jan Buchal, ex-oficial de la policía de seguridad.

El acusado Frantisek Preusil, de 43 años, ex-director de publicaciones, habría sido el superior de la señorita Seminova. Esta última dijo que Buchal le había contado que se había ofrecido para sacar del país a Benes y a su esposa, pero que Benes aparentemente se había negado a hacerlo. Añadió que ella deseaba que se realizaran elecciones libres en Checoslovaquia y que se efectuase la unión aduanera con Yugoslavia, Hungría, Austria y Polonia. Dijo también que había escrito a los dirigentes del ala derecha del Partido Católico del Pueblo y del Partido Agrario interrogándoles sobre su parecer respecto a la unión aduanera.

Entró en erupción un volcán en Hawaii

HONOLULU, 2 (UP). — Entró en erupción anoche el famoso volcán de Mauna Loa en las islas de Hawaii, diciendo los testigos que el humo y las llamas alcanzaron a 20.000 pies de altura.

El naturalista del parque nacional de Hawaii, Douglas Hubbard, manifestó que la lava comenzaba a volcarse por las faldas del sudoeste desde la cima del volcán. Fluye por las laderas situadas frente a la ciudad de Hilo, que es la comunidad principal de la isla, pero la población no corre peligro.

El capitán Blackmore, piloto de la Panamericana, voló sobre las isla desde Hilo, diciendo que calculaba que la columna de humo y llamas alcanzaba la altura mencionada.

Se ha calificado de farsa a las próximas elecciones del Perú

NUEVA YORK, 2 (UP). — El ex-presidente peruano, señor José Luis Bustamante, calificó de farsa los próximos comicios presidenciales de su país y sostuvo que ellos tienden a dar visos de legalidad a la permanencia en el poder de quienes lo obtuvieron por la fuerza.

Afirmó que el pueblo peruano deberá enfrentarse a una prueba injusta y humillante, que implica un escarnio a la democracia.

Huelga de taximetristas en la ciudad de Londres

LONDRES, 2 (UP). — Más de la mitad de los 7.000 taxímetros de Londres, está hoy sin circular de resultas de la huelga de los conductores en procura de mejores pagas. Empeoró la situación la reparación de calles en el centro de Londres y especialmente cerca de Hyde Park, que demoró el tránsito, de modo que muchos taxis que siguen circulando no pudieron llevar a los pasajeros como de costumbre. Los más afectados son los turistas y las persona que llegan de la campaña.

Una reunión de ministros del plan Marshall

PARIS, 2 (UP). — Los ministros de gabinete de las naciones del plan Marshall se reunieron aquí para redactar planes y organizar una unión de pagos europea respaldada con dólares y para hallar el medio de aproximar más la economía de Europa a la de Estados Unidos y Canadá.

Reunidos como consejo de ministros de la Organización para la Cooperación Económica Europea, van a pasar revista al progreso logrado para la rehabilitación de Europa en el último año y conversarán sobre la manera de cooperar más estrechamente con el Consejo de Europa, que es el Parlamento de Europa occidental. Otros temas de la agenda son:

1o. Conversación sobre una propuesta para incorporar a Estados Unidos y Canadá a la O.E.E.C., propuesta que casi seguramente será aprobada.

2o. Decisión sobre las sugestiones que se han hecho para que el consejo de ministros de la O.E.E.C. se reúna en las capitales de varios países donde no se han mantenido hasta ahora sesiones.

3o. Discusión sobre un informe del secretario general de la O.E.E.C. Roberto Marjolin, sobre las actividades de la misma durante los dos últimos meses.

Respecto a una cooperación más estrecha con Norteamérica, el consejo recibirá oficialmente la sugestión hecha en las conversaciones de Londres, el mes pasado, en la conferencia del Atlántico para que Estados Unidos y Canadá reciban jerarquía oficial de observadores.

La disputa franco-británica

LONDRES, 2 (UP). — Una colérica disputa entre Gran Bretaña y Francia por el procedimiento que debe seguirse amenaza al plan Schumann de concentrar las industrias mineras y siderúrgicas de Europa occidental, antes que pueda iniciarse la deliberación sobre el plan mismo.

Una conferencia urgente se mantuvo aquí hoy entre el canciller británico Bevin que mañana será operado nuevamente y su principal subsecretario Younger. También el gabinete británico se reunió y deliberó sobre el problema.

Admisión en el comité internacional socialista

COPENHAGUE, 2 (UP). — El Comité Internacional de Organizaciones Socialistas admitió en su seno a los partidos socialistas del Uruguay y Japón.

Acheson pidió fondos para armar a los países amigos y contener al comunismo

WASHINGTON, 2 (UP). — El secretario de Estado, Dean Acheson, pidió al Congreso que conmine "sin ninguna pérdida de tiempo" los 1.222.500.000 dólares que Truman había solicitado para armas a los aliados anticomunistas. Acheson dijo que los fondos son necesarios para armar a los países amigos de Extremo Oriente y para ayudar a contener al comunismo.

Compareciendo ante una reunión conjunta de la comisión de Relaciones Exteriores y Fuerzas Armadas del Senado, el señor Acheson expresó: "El futuro curso de los sucesos en el sudeste de Asia, Filipinas, Corea y Japón, así como en China, es de gran importancia para la seguridad de Estados Unidos. Nosotros debemos hacer todo cuanto se pueda para impedir la mayor propagación del comunismo. La ayuda militar es un elemento esencial para nuestro curso de acción. La naturaleza compleja de la situación no permite en nuestra política el mismo grado de precisión que pueda alcanzarse en otros asuntos. Tampoco permite, por otra parte, que se pierda tiempo en absoluto".

El señor Acheson dijo que los países que recibirán ayuda militar en el año fiscal que comienza el 11 de junio son: los miembros del pacto del Atlántico; Irán, Filipinas, Corea, Grecia y la zona este de China.

APROBOSE EN E.U. OTRO CREDITO PARA LA Rep. ARGENTINA

NUEVA YORK, 2 (UP).—Un consorcio bancario norteamericano aprobó en principio la concesión de un crédito de 75.000.000 de dólares a la Argentina; pero antes de resolver en definitiva deberá estudiar los detalles de la operación, según informó a la United Press un representante de una institución bancaria.

Agregó que para el estudio de esos pormenores se espera que llegue la semana próxima el delegado del Banco Central de la República Argentina, señor José Bignoli, y otros peritos argentinos, diciendo existe buena disposición para concretar las negociaciones.

La operación sería realizada por un grupo de bancos de los que se consultó hasta ahora a seis; pero sin que se tenga aún el número exacto de las instituciones de crédito interesadas en intervenir. El préstamo sería empleado en la adquisición de maquinarias agrícolas y tendría la forma de fondo renovable durante un período de cinco años.

La contribución de la ciencia en la industria de E.U.

NUEVA YORK, 2 (UP).—El vicepresidente de la Dirección Nacional de la Industria del Estado de la Argentina, señor Raimundo López, quien realiza una gira en compañía de otros técnicos, declaró que uno de los factores que más contribuye al fantástico aumento de la producción norteamericana es el apoyo que se da a la investigación científica.

Luego de destacar que en todos los centros industriales visitados tuvo una cabal impresión de los sentimientos de amistad existentes hacia su país, manifestó que la industria norteamericana tiene en la ciencia su mejor ayudante y la apoya en beneficio de su progreso.

Serán reprimidos por la policía japonesa los desórdenes comunistas

TOKIO, 2 (UP). — Las autoridades japonesas alertaron a toda la policía nacional y local para que reprima desórdenes durante la huelga general que los comunistas dispusieron para el sábado. La policía de Tokio tiene instrucciones de colocar cinco brigadas para custodiar la capital durante las manifestaciones y tener reservas prontas para el caso de emergencia.

Aunque los comunistas y los sindicatos que [illegible] preparativos para grandes manifestaciones en apoyo del pedido de libertad de ocho japoneses acusados de agredir a funcionarios norteamericanos de la ocupación, se predice que la huelga terminará en un completo fracaso.

Unos 600 trabajadores que agitaban banderas rojas rodearon al primer ministro Yoshida cuando descendió del tren en Mito, ciudad situada a 130 kilómetros al norte de Tokio, y dieron gritos de "abajo el gobierno de Yoshida". Además cerraron el paso al automóvil, impidiéndole seguir viaje. Cuarenta policías armados acudieron al lugar y dispersaron a la multitud.

Yoshida había hecho el viaje como etapa de una recorrida que efectúa con motivo de la elección de consejeros el domingo, esperando conquistar para el gobierno por lo menos 80 de las 132 bancas que se disputan. En el tren, antes de llegar a Mito, Yoshida había dicho a los periodistas que el Partido Comunista debía ser derrotado en las elecciones y que sus [illegible] dependían de que el partido fuera o no puesto al margen de la ley.

Al referirse a la próxima huelga, los funcionarios del cuartel de Mc Arthur especializados en asuntos obreros dijeron que los comunistas no tienen fuerzas suficientes para organizar una huelga general. Uno de ellos expresó: "Aun concibiendo la mayor influencia, que no tienen, probablemente no llegarían a impresionar a 600.000 de los 6.300.000 trabajadores organizados del Japón".

Muchos sindicatos estudiantiles han votado por la huelga. Tal vez 300.000 estudiantes participarán en las manifestaciones junto con los comunistas.

El Sr. Yoshida celebró anoche una entrevista con Mc Arthur, tratándose asuntos relativos al mantenimiento del orden público.

Un vocero del gobierno japonés declaró que se adoptan medidas para ceñir el control sobre las reuniones políticas y manifestaciones en el futuro.

Será rechazada una demanda rusa

LONDRES, 2 (UP). — La reiterada demanda de Rusia para que se juzguen al emperador Hirohito y a cuatro generales japoneses como criminales de guerra, será probablemente rechazada por las potencias occidentales, afirman hoy los círculos oficiales.

Se considera que la actitud de Rusia es sólo una maniobra de propaganda destinada a recordar a los pueblos que, como la URSS lo afirma, ella ha tenido un papel decisivo en la guerra de Extremo Oriente. Asimismo Rusia busca sugerir que las potencias occidentales están "cooperando con criminales de guerra".

Los investigadores británicos que estudiaron los documentos [illegible] este año dijeron que no hay pruebas de las actividades criminales mencionadas en la nota rusa. Aquí se mantiene el criterio de que el emperador estaba bajo el control de la camarilla militar japonesa, a tal punto que no podía proceder bajo su propia responsabilidad. "Nada se ha sabido que justifique una modificación de ese criterio", expresan los investigadores.

Un general yugoslavo suministró a la URSS información militar

BELGRADO, 2 (UP). — El coronel Vlada Dapchevic, de 33 años, hermano del general Dapchevic, que es el oficial de campaña de mayor jerarquía del ejército yugoslavo, confesó que había suministrado a Rusia información sobre el ejército del mariscal Tito, pero observó que no lo consideraba un delito, pues su primer deber como comunista leal era servir a Moscú.

Dapchevic, que es juzgado ante un tribunal militar, confesó que había suministrado información a los rusos respecto a movimientos de tropas en la frontera albanesa, sobre el estado de los caminos en Yugoslavia y las actitudes de altos oficiales ante la desviación de Tito con respecto al Cominform. Interrogado por el presidente del tribunal sobre si oficialmente se declaraba culpable de los cargos de traición, deserción y espionaje, Dapchevic contestó que no.

Record de descensos en paracaídas

BELGRADO, 2 (UP). — Yugoslavia afirma haber logrado un nuevo record mundial para los descensos consecutivos en paracaídas.

Anko Lutovac efectuó 122 saltos entre las 4 y las 20 del jueves. El anuncio oficial dice que Lutovac hizo 85 descensos en 7 horas superando el record reclamado la semana pasada por el teniente Horos, yugoslavo.

Luego de 5 horas de interrupción por fuerte viento, Lutovac cumplió 47 saltos más. Lutovac es instructor de paracaidismo en el aeropuerto de Novi Sad.

Los principios de la no intervención en el hemisferio occidental

TAMPA, 2 (UP). — Los principios de no intervención de un Estado en los asuntos de otro, existen en el sistema interamericano en un grado no alcanzado por ningún otro sistema político internacional, según el secretario general de la Organización de Estados Americanos, Dr. Alberto Lleras, quien habló en el banquete anual de la Universidad de Tampa.

"Opino que la evolución del derecho internacional, dijo, no podrá proseguir con la misma rapidez que hasta ahora si este principio no se consagra y se practica lealmente como se hace en tierra americana". Pero agregó que la "garantía de la no intervención no puede desgraciadamente darse sin otorgar el veto a las potencias que están en condiciones de intervenir".

"Esta garantía, prosiguió, no es la seguridad y la paz que puede ofrecer la fuerza física en la forma tradicional del protectorado, por lo que muchas naciones prefirieron y siguen prefiriendo la inseguridad del protectorado. Las naciones americanas pueden ofrecer al mundo, como contribución a la felicidad humana, el ejemplo de haber abolido la intervención en la teoría y la práctica. En cuanto a los problemas de la "guerra fría" destacó, la tremenda fuerza moral de los Estados Unidos es un tipo de hostilidad que para los escépticos y los miedosos, es la más adversa".

Las exportaciones de trigo de la U. Soviética y la Argentina

WASHINGTON, 2. (UP). — En fuentes allegadas a la Organización de Alimentos y Agricultura de las Naciones Unidas, se calcula que Italia está obteniendo entre 7.500.000 y 10.000.000 de bushels de trigo de Rusia durante el año actual, cantidad que cabe comparar con los 13.000.000 obtenidos de Estados Unidos y 15.000.000 de la Argentina.

Estas cifras parecen indicar que tienen algún fundamento las informaciones de que tanto Rusia como la Argentina están entrando en el mercado competitivo triguero mundial. En las mismas fuentes se añade, sin embargo, que la reducción de las compras italianas en los Estados Unidos, se debe también en gran parte a la mejor cosecha que ha tenido este año. Se recuerda que Italia tiene concertado un acuerdo con la Argentina y Rusia por cuyas cláusulas dichos países le surten de trigo a cambio de determinados productos italianos. Se observa igualmente que las autoridades de la Administración de Cooperación Económica norteamericana, exhortaron a los países de la Europa occidental a comprar fuera de Estados Unidos, siempre que fuera posible, para ahorrar dólares y también procuraron alentar el comercio entre el este y el oeste a través de la "cortina de hierro".

La primera transacción triguera italiana con Rusia se concertó hace dos años y hace sólo 7 meses se embarcó para Italia "una cantidad relativamente pequeña de trigo". Ultimamente no ha habido envíos de trigo ruso a Italia, pero probablemente los habrá en un futuro próximo.

En fuentes allegadas a la Organización de Alimentos y Agricultura, se dice que los productores de trigo norteamericanos y el gobierno de Estados Unidos deben revisar los precios [illegible] nes de que Brasil está adquiriendo este año casi todo su trigo en la Argentina, en las mismas fuentes se calcula que Brasil importará este año unos 30.000.000 de bushels. Se añade que Brasil, al igual que los países europeos, está tratando de ahorrar dólares para pagar sus deudas en Estados Unidos; pero cuando terminen es posible que compren más trigo en Estados Unidos si el precio es conveniente. También se opina que la cantidad de trigo que Rusia exporte a la Europa occidental, dependerá de la cantidad de productos manufacturados que podrá obtener a cambio. Se recuerda que el reglamento de la A.C.E. prohibe enviar al otro lado de la "cortina de hierro" mercaderías que puedan ser consideradas como potencialmente bélicas, lo cual puede ser un obstáculo para el desarrollo del comercio entre el este y el oeste. A lo que parece, Rusia está alentando la publicación de informaciones de propaganda referentes a su capacidad de cubrir muchas de las necesidades de trigo del mundo occidental a precios moderados. Se recuerda asimismo que en la conferencia triguera internacional celebrada en ésta hace un año, Rusia se ofreció a suministrar el 20 por ciento del total de los envíos de trigo. El acuerdo abarca 50.000.000 de bushels, o sea aproximadamente la mitad del que se comercia en el mundo.

Como tanto los importadores como los exportadores rechazaron la propuesta rusa, la Unión Soviética optó por mantenerse al margen del acuerdo internacional. La razón de que se rechazara su oferta se debió en parte a la oposición de los exportadores tradicionales a que Rusia se llevara una parte tan grande del mercado mundial y en parte al temor de los importadores de que no cumpliera el compromiso. [illegible]

El gobierno de Bonn tendrá una fuerza policial

LONDRES, 2 (UP). — Las tres grandes potencias occidentales han acordado permitir que Alemania occidental se forme una fuerza policial armada, cuyo número sea el de una décima parte del que tiene la "policía popular" militarizada en la zona soviética.

Trascendió en los círculos mejor informados que la fuerza occidental sumará unos 5.000 hombres equipados con armas ligeras y armas automáticas. Se expresa que la principal finalidad es afianzar el prestigio del canciller Adenauer y de su gobierno en Alemania occidental y preparar un instrumento para contribuir a mantener el orden interno.

Los tres altos comisionados aliados en Alemania occidental fueron notificados de la medida que acaba de tomarse, dándoseles instrucciones para que inicien conversaciones con el gobierno federal alemán sobre el establecimiento de la fuerza policial. Las negociaciones comenzarán este mes en Bonn, donde se tratarán los detalles sobre la naturaleza y composición de la policía federal. Hasta ahora los aliados no habían querido permitir que Alemania poseyera fuerza alguna bajo el comando y control del gobierno federal. Las fuerzas policiales existentes en Alemania occidental son actualmente sólo la de los gobiernos de los estados.

Fuentes informadas dijeron que los cancilleres de occidente convinieron en que ahora se [illegible] y que el establecimiento de una formación policial pequeña y bien organizada ayudará a mantener y elevar el prestigio del gobierno de Adenauer.

Adenauer solicitó la creación de policía federal

BERLIN, 2 (UP). — Se señala que fué Konrad Adenauer quien solicitó el establecimiento de una policía federal en Alemania occidental. Se entiende, sin embargo, que había sugerido la creación de una fuerza policial mayor en número a la que han acordado permitir las potencias ocupantes.

Un serio revés sufrió el partido oficialista cubano de Prío Socarrás

LA HABANA, 2 (UP). — Nicolás Castellanos, candidato de la oposición a intendente municipal, derrotó al candidato oficialista Antonio Prío Socarrás, hermano del presidente. La victoria de Castellanos fué abrumadora, doblando la cantidad de sufragios obtenida por Prío Socarrás, quien en una breve alocución radiotelefónica, admitió la victoria de su rival y lo felicitó.

El gobierno aceleró el escrutinio de la elección de alcalde para comentar luego el de las elecciones senatoriales. Prío Socarrás [illegible] desde la misma sede partidaria donde estaba en compañía de su hermano, el primer mandatario, siguiendo las alternativas del escrutinio.

Resultado de las elecciones

LA HABANA, 2 (UP). — El gobierno del presidente Carlos Prío Socarrás sufrió una de las derrotas más rotundas de la historia moderna de Cuba. El teniente Nicolás Castellanos [illegible] y candidato apoyado por la oposición, fué reelegido anoche, imponiéndose a su principal adversario, el Sr. Antonio Prío Socarrás, hermano del presidente.

Poco después de medianoche Castellanos tenía asegurado un margen de 46.497 votos sobre su rival. Habiéndose escrutado 1.[illegible] de los 1.333 distritos electorales Castellanos había reunido 158.[illegible] votos y Prío Socarrás 112.033. En los restantes 132 distritos se registraron 45.000 votos que no cambian el resultado de la elección.

Poco antes de medianoche resultaba tan evidente que Prío reconoció su derrota. [illegible] significó la derrota política más grave que ha sufrido el gobierno desde que asumió en octubre de 1948.

En la disputa de bancas del Senado, el gobierno también recibió un fuerte revés. [illegible] Eduardo Chibás había obtenido 23.132 votos contra 21.[illegible] de Virgilio Pérez en 222 distritos. Por otra parte, la elección en Pinar del Río, provincia donde el gobierno movilizó un mecanismo político para llenar las vacantes creadas por la muerte del senador José N. Casanova, parecer ser la única alentadora para el oficialismo en las contiendas principales que plantearon estos comicios. Las últimas informaciones dicen que Alberto Inocente Álvarez, principal candidato oficialista para esta banca y delegado cubano a las Naciones Unidas, ha logrado un margen considerable sobre el opositor Ramón Benítez, hermano del miembro de la Cámara de Representantes, Manuel Benítez.

El viernes pasado el presidente Prío Socarrás había exhortado por radio al electorado para que votara por los candidatos del oficialismo.

No podrán desempeñar puestos públicos los comunistas en Panamá

PANAMA, 2 (UP). — El presidente, Sr. Arnulfo Arias, y el ministro interino de Gobierno, [illegible] Alcibíades Arosemena, firmaron un decreto destinado a eliminar [illegible] de los decretos leyes que prohíben a los comunistas y simpatizantes desempeñar puestos en el gobierno federal.

El nuevo decreto otorga al gobierno instrumentos legales para proceder al inmediato alejamiento de los comunistas que se encuentren en esas condiciones. La medida original se convirtió en ley [illegible]

La Cámara de Diputados de la Nación integró hoy las comisiones internas

(Viene de página 1a.)

señor Mercader, apoyaron el homenaje y propusieron que se designara un diputado de cada bloque, idea que no prosperó.

Aprobada la indicación del señor Miel Asquía fué levantada la sesión ordinaria por moción del señor Alaia, peronista, siendo las 20.30.

LA SESION DEL SENADO

BUENOS AIRES, 2. — A las 14.30 inició sus deliberaciones el Senado de la Nación. De inmediato entró a considerar el pedido de desafuero del legislador por Catamarca Dr. Sánchez Recalde, el que tuvo entrada en la sesión de hoy. El cuerpo acordó el desafuero después de haber hablado el senador Scalamacchia quien apoyó el pedido.

Seguidamente habló el señor Sánchez Recalde, quien hizo alegato por momentos violento, lo que determinó algunas incidencias. Manifestó que no era posible tratar el asunto sobre tablas. Finalmente se le quitó el uso de la palabra y puesto a votación el pedido fué aprobado. Seguidamente se levantó la sesión cuando eran las 18.

Declaraciones del Sr. Visca

BUENOS AIRES, 2. — El diputado nacional José Emilio Visca, ex-presidente de la comisión bicameral, cuya nueva constitución se realizó esta mañana, formuló declaraciones a los periodistas luego de conocerse la nómina de los integrantes del organismo investigador. De los nueve miembros peronistas que representan a la Cámara de Diputados ninguno de ellos actuó anteriormente en la citada comisión y sólo permanecen los miembros radicales señores Frondizi y Dávila. El señor Visca con estas palabras se refiere al hecho precedente: "La primera etapa se ha cumplido y viene ahora la segunda. Corresponde a otros cubrirla. Es un hecho normal en la vida de las instituciones.

Si también, como ocurriera un día, que un antepasado mío que se llamaba Aguirre desbrozó las malezas y fundó Santiago del Estero me asiste el honor de haber desbrozado la maleza y abierto la picada que conduce al esclarecimiento de todo lo que atentó y atenta contra la moral de la República. Por ese digo que la primera etapa está hecha. Puedo agregar que las miserias están ya al descubierto. Falta sólo extirparlas en homenaje a la moral y a la tranquilidad de la Nación. Soy hombre de Perón y de su dignísima esposa y, siguiendo las inspiraciones patrióticas de ellos continuaré como lo hiciera hasta ayer en la comisión, sin que nada en la acción me detenga. Es la única forma de ser agradecido en el pensamiento y en el ejemplo por quienes nos dieron la Patria".

Proyecto del diputado Sánchez

BUENOS AIRES, 2. — El diputado nacional Pedro Sánchez, peronista, presentó un proyecto de ley por el cual se destinan a la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón los importes de las dietas que corresponden a las vacantes dejadas por las renuncias de 20 diputados radicales durante el lapso que transcurra hasta que sean llenadas. Lo dietas a que se refiere el proyecto importan en conjunto alrededor de 2.000.000 de pesos.

Renunciaron a sus bancas legisladores demócratas y de la U.C.R. en Mendoza

MENDOZA, 2. — De acuerdo con lo resuelto por las autoridades partidarias de no aceptar la prórroga de sus mandatos, presentaron la renuncia de sus bancas los siguientes legisladores por la Unión Cívica Radical: senadores Dr. Alfredo J. Parrupato y señor [illegible] Ozan y diputados Dr. Isidoro [illegible] y señor Felipe Abdala.

Por otra parte, presentaron la renuncia a sus bancas, respondiendo a una disposición análoga de su partido, los legisladores demócratas siguientes: senador Frank Romero Day y diputado señor Mario González.

Resoluciones del interventor del Partido Peronista

MENDOZA, 2. — El interventor del Partido Peronista, diputado nacional Oscar Albrieu, dictó una resolución por la cual designa los miembros de la comisión de asesoramiento político que reemplazarán a los anteriores integrantes de la misma, a los cuales se les dan por terminadas las funciones como sanción disciplinaria.

Han recaído las designaciones en varios legisladores y dirigentes partidarios.

Resolvió también el interventor aceptar las renuncias presentadas por los interventores partidarios en distritos de la provincia. En su reemplazo designó juntas coordinadoras.

Por otra resolución del diputado Albrieu se resolvió aceptar la afiliación al partido del concejal por el departamento Las Heras, señor Arrieta, que fué consagrado en su banca por el Partido Peronista que lo había expulsado de sus filas. Asimismo dispone la resolución incorporarlo al bloque partidario.

ENTRE RIOS

El gobernador leerá su mensaje el domingo ante la Asamblea Legislativa

PARANA, 2. — El domingo próximo a las 15 se reunirá la asamblea legislativa. El gobernador leerá su primer mensaje y declarará inaugurado el 85o. período de sesiones.

Regreso del gobernador

PARANA, 2 — Regresó anoche de la capital federal el gobernador, general Ramón Albariño, reintegrándose hoy a sus tareas.

En la Biblioteca Popular

PARANA, 2. — Celebraron anoche reunión conjunta los miembros de la comisión directiva saliente y los elegidos en la reciente asamblea general de socios de la Biblioteca Popular, con el fin de hacer la trasmisión de cargos. Efectuado el acto se reunió la comisión que preside el Dr. Humberto Pietranera, resolviendo como primera medida, y teniendo en cuenta que la comisión inicia sus trabajos en el Año del Libertador, rendir homenaje al Padre de la Patria.

Se dispuso la creación de la sección sanmartiniana en el salón de lectura de la Biblioteca, que deberá habilitarse a la mayor brevedad.

Paro de obreros gráficos

PARANA, 2 — El Sindicato Gráfico de Paraná dió a conocer un comunicado en el que expresa que después de tres meses de tratativas los obreros pertenecientes a los diarios locales en asamblea del gremio, resolvieron declarar un paro de 48 horas que empezó a regir ayer a las 13. Se agrega que en última instancia el diario "La Acción" resolvió aceptar un laudo del delegado regional y que por lo tanto, los obreros que prestan servicios en dicha empresa prosiguieron sus tareas habituales.

Con motivo del paro no apareció hoy en esta capital el matutino "El Diario".

El pago de haberes al personal municipal

PARANA, 2. — La comisión directiva del Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales ha hecho saber a sus asociados que el pago de los haberes correspondientes al mes de mayo se efectuará sin las bonificaciones en razón de no contarse con los recursos necesarios. Al mismo tiempo se informa que dichos aportes se harán efectivos el 10 del corriente, según manifestaciones del subsecretario de Gobierno y Hacienda, señor Alfredo Antelo (h.).

Anticipo de fondos a la Municipalidad

PARANA, 2. — La Municipalidad de esta capital recibirá del gobierno provincial $ 600.000 en concepto de anticipo, a cuenta de las participaciones que legalmente le correspondan en el producido de las leyes nacionales de impuesto a los réditos, a las ventas, a las ganancias eventuales y a los beneficios extraordinarios y de contribución directa y patentes de la provincia del corriente año. Dichas participaciones han sido calculadas en $ 800.000 por la ley 12.956 y $ 100.000 por la ley 3001.

Viaje de una delegación

PARANA, 2. — Esta mañana partió para Buenos Aires la representación de la Federación de Jubilados y Pensionistas de Entre Ríos, que asistirá al congreso extraordinario y ordinario de la Confederación General de Jubilados y Pensionistas del país, que se inaugurará mañana a las 9.

La delegación, que integran la señorita Cirila Sosa Villanueva y los señores Francisco Pascual Ortes e Isidoro Méndez, lleva interesantes ponencias que se relacionan con problemas que afligen a los ex servidores de Entre Ríos.

El alcalde de Los Angeles visitó barrios de Bs. As.

BUENOS AIRES, 2. — El alcalde de Los Angeles, señor Bowron, que se encuentra desde hace días en Bs. Aires, realizó esta mañana una visita a distintos barrios de la ciudad.

El secretario de Obras Públicas de la municipalidad, señor Daniel Dessein y el jefe de informaciones de la misma dependencia, señor José María Areco, acompañaron al visitante por distintos sectores de la ciudad.

El organismo investigador eligirá nuevas autoridades

BUENOS AIRES, 2 — En la comisión investigadora se hallan depositados ordenadamente numerosos expedientes sobre varias mesas, los que serán analizados oportunamente por los nuevos integrantes de la comisión.

Todas las actividades del organismo han quedado paralizadas y sólo podrá reiniciarse la labor cuando lo disponga su nuevo presidente, que seguramente será el Sr. Miel Asquía. Mientras tanto, los contadores y el numeroso personal de policías y funcionarios que actuaban a las órdenes del señor Visca se hallan a la espera de lo que dispongan los nuevos componentes de la comisión.

Nuevos procedimientos en Rosario

ROSARIO, 2 — De acuerdo con instrucciones del presidente de la comisión bicameral, diputado nacional señor José Emilio Visca, funcionarios de la Policía Federal con el contador José A. Galbiatti y el oficial señor J. Yasky, intervinieron la contaduría de la Sociedad de Electricidad de Rosario.

El señor Raúl Ferro, funcionario de la Policía Federal allanó la Sociedad Anónima Tribuna, que anteriormente editaba el diario del mismo nombre, perteneciente al Partido Demócrata Progresista. El secretario de esa institución escribano Raúl Bordabehere, labró un acta de protesta en virtud del procedimiento.

Como resultado de las gestiones que venían haciendo sus directores propietarios, la comisión bicameral levantó la clausura del diario "La República", que estaba cerrado desde el 11 de enero del cte. año.

Fué arrestado el co-director del diario "Tribuna" de Rosario

ROSARIO, 2 — Esta mañana el inspector de policía señor Ferro arrestó al ex concejal Virginio Albanese, co-director del diario "Tribuna" de esta ciudad. El señor Albanese se encuentra alojado en la delegación de la Policía Federal, a disposición de la comisión bicameral.

Proyecto de un legislador peronista salteño

SALTA, 2 — En la Cámara de Diputados ha tenido entrada un proyecto de resolución suscripto por el legislador peronista Ricardo Salomón por el que solicita al cuerpo que se dirija al presidente de la comisión bicameral para que se levante la clausura del diario "El Intransigente".

En los fundamentos el legislador peronista formula consideraciones sobre la importancia de la prensa opositora. "Estoy seguro —expresa— de que la honestidad y buena fe del gobierno peronista no tiene nada que temer a nadie y si tiene necesidad de esa oposición que da lustre a toda democracia. De continuar en esa situación el diario radical, los peronistas nos haríamos odiosos y nosotros no precisamos su odio sino su respeto; pero ésta ha de depender de la justicia y tolerancia con que los tratemos".

DIALOGOS — por FLAX

—LIE dice que los rusos desean la paz...
—¡LIE!

Ha sido creado el Consejo de Guerra para el personal subalterno de Aeronáutica

BUENOS AIRES, 2. — Por un decreto del Poder Ejecutivo se crea el Consejo de Guerra permanente para el personal subalterno, tropas y alumnos de la Aeronáutica militar. Dicho consejo funcionará en la capital federal y su jurisdicción se extenderá a todo el territorio de la República, espacio aéreo jurisdiccional argentino y lugares donde sea aplicable el código de justicia militar.

La constitución, funcionamiento y competencia estará determinada por las disposiciones del código de justicia militar y leyes respectivas.

No podrá ascender el policía en edad de jubilarse

BUENOS AIRES, 2. — El Poder Ejecutivo ha fijado normas sobre la situación de los empleados de policía de los territorios, que se encuentran excedidos de edad, pero no pueden acogerse a los beneficios del retiro por carecer de la antigüedad necesaria.

El personal de la policía de territorios que permanezca en actividad más allá del límite de edad no podrá ascender a jerarquías superiores a las que revista en ese momento. En consecuencia se agrega al artículo 36 del reglamento de promociones de la policía de territorio, como segundo apartado. Tampoco serán propuestos los empleados que excedan el límite de edad aunque llenen las calificaciones a que se refiere el apartado anterior debiendo, en consecuencia, pasar a figurar desde ese momento con la calificación de postergado.

Cesó en sus funciones un agregado naval

BUENOS AIRES, 2. — Dispone un decreto del Poder Ejecutivo dar término a las funciones que desempeñaba el capitán de corbeta Guillermo Zarrabeitia, como agregado naval ante la embajada de Gran Bretaña.

El pago del impuesto a los réditos por los cañeros

BUENOS AIRES, 2 — La Dirección General Impositiva ha informado que en atención al pedido formulado por las entidades representativas de los agricultores cañeros, ha resuelto prorrogar hasta el 30 del cte. mes el plazo para que presenten las declaraciones juradas y paguen el impuesto a los réditos correspondiente al año 1949.

Dicha medida, que tiende a facilitar a los agricultores cañeros el cumplimiento de sus obligaciones impositivas, ha sido adoptada teniendo en cuenta que aun no ha sido fijado en forma definitiva el precio para la melaza de la zafra del año pasado cosa que les impide efectuar la liquidación del impuesto dentro del término establecido en la reglamentación general del impuesto a los réditos.

Levantóse una inhabilitación perpetua

BUENOS AIRES, 2. — Por el Ministerio de Justicia se ha dado a conocer un decreto del Poder Ejecutivo por el cual se indulta a Mario Ismael García Herrou de la pena de inhabilitación especial perpetua que le fué impuesta por los tribunales federales de la capital federal.

Se hace mención en los considerandos de la medida que ésta ha sido tomada teniendo en cuenta que el procesado ha cumplido más de 5 años de esa pena; que es un delincuente primario y que ha observado buena conducta.

ROSARIO

Dióse un informe sobre la visita de cárceles

ROSARIO, 2. — El presidente de la primera Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Dr. Jaime Mac Guire, dirigió una extensa nota al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la provincia haciéndole notar que en la visita realizada últimamente a la Alcaldía policial ha observado con desagradable sorpresa el estado inadecuado de la misma para cumplimentar con humanidad la vida diaria del asilado. En virtud de ello —expresa— se ha dispuesto recomendar especialmente a los jueces en lo criminal que la detención de los procesados en la Alcaidía no podrá prolongarse después de la indagatoria, ampliándose a ese respecto la acordada de fecha 9 de mayo de 1933, salvo casos debidamente contemplados por los respectivos magistrados.

En lo referente a la Cárcel de Encausados, donde figuran 186 entre penados y encausados, dice que se verificó la visita sin notarse novedades que merezcan puntualizarse, con excepción de lo que invariablemente en visitas anteriores se ha notado en lo relativo a las deficiencias generales del edificio para los fines de su funcionamiento. Al referirse al Asilo del Buen Pastor hace notar que son excelentes las condiciones higiénicas reglamentarias que se notan allí. Termina diciendo que en la Cárcel de Coronda, edificio en que por sus características modernas puede realizarse normalmente la obra de readaptación del penado, no se registraron novedades.

Conferencia del Cnel. Carranza Zavalía

ROSARIO, 2. — Esta tarde el coronel Juan Carranza Zavalía pronunciará una conferencia sobre diversos aspectos de la situación internacional, ante los delegados permanentes del Comando de la 2a. Región Militar.

En la misma se hará la invitación para la celebración de la Semana Sanmartiniana del Reservista, que es la comprendida entre el 13 y el 20 de agosto próximo.

RAFAELA

El acto patriótico de mañana en la Escuela de Oficios para Mujeres

RAFAELA, 2. — Numerosas delegaciones escolares participarán de los actos programados para mañana con motivo de la llegada a esta ciudad de la Llama de la Argentinidad que será colocada en el local de la Escuela Técnica de Oficios para Mujeres No. 29.

A las 9 y 30 formarán los alumnos frente a la iglesia parroquial adonde llegará la caravana de automóviles que acompañará al jeep que transporte la llama y, posteriormente, cuando sea trasladada a la escuela de referencia, los escolares formarán la columna que le hará escolta.

Las escuelas fiscales enviarán delegaciones del turno de la mañana, integradas por alumnos de los grados superiores.

Después de las ceremonias anunciadas, que finalizarán con un vino de honor, se ofrecerá un almuerzo en el Hotel Plaza a los representantes del Ministerio de Aeronáutica que llegarán en el avión que transportará la llama tomada de la existente en la catedral metropolitana.

C. Deliberante. — Esta noche, a las 21.30, celebrará reunión pública el Concejo Deliberante, en cuyo transcurso considerará diversos asuntos que han sido despachados por las comisiones respectivas y dará entrada a otros presentados en secretaría.

Fallecimiento. — A la edad de 21 años falleció ayer, repentinamente, el señor Miguel Ezea, antiguo empleado de la comuna quién, por sus dotes personales, se había granjeado muchas simpatías.

En el acto del sepelio de sus restos se pusieron de manifiesto los sentimientos de pesar provocados por su muerte.

TOSTADO

El Club San Lorenzo inaugura el domingo su campo de deportes

TOSTADO, 2. — El próximo domingo será inaugurado [illegible]

El Club San Lorenzo fué siempre una institución muy popular y, especialmente en el transcurso de los últimos años fué afirmando su gravitación en el ambiente, lo que le permitió realizar, con el concurso de los asociados y simpatizantes, importantes progresos materiales, cuyo volumen está determinado en las cifras del último balance, que arrojó un capital líquido de $ 73.362.40.

El nuevo campo de deportes, cuya inauguración se efectúa el domingo, comprende un terreno de 15.750 metros cuadrados totalmente cercado con muro de material y que cuenta con toda clase de comodidades, incluyendo casa-habitación para el cuidador, baños, vestuarios, depósitos, etc.

El programa preparado es muy amplio y comprende diversos actos patrióticos, deportivos, culturales y sociales. Por la mañana se rendirá homenaje al Libertador, ante el Altar Sanmartiniano que se levantará en la plaza 25 de Mayo. También se realizará un torneo de tenis criollo y el campeón mundial de natación, don Pedro A. Candioti, pronunciará una conferencia sobre educación física, luego del discurso a cargo del Sr. Mariano Ruiz Díaz.

Al mediodía se servirá un vino de honor y en este acto hará uso de la palabra el Sr. Marcelino Herrera. Por la tarde, después de la bendición de las instalaciones por el cura párroco Plácido Díaz Ruiz, pronunciarán discursos alusivos el Dr. Leonardo Pastorelli y el Sr. Miguel Torres Tour. A las 15, se iniciará un desfile olímpico con la participación de numerosas delegaciones deportivas y luego se jugará un match de fútbol entre los clubes San Justino y San Lorenzo, en cuya oportunidad dará el puntapié inicial el presidente de los colorados, Sr. Juan Francisco Chiapello. Durante el intervalo del match el Sr. Haider Berlin, atleta noruego y campeón mundial de lanzamiento del disco, hará una exhibición. Por la noche, con el baile que se realizará en el cine XX de Setiembre, quedará clausurado el programa de fiestas.

Buena actuación de Juan Manuel Fangio en Berna

BERNA, 2 (UP). — Juan Manuel Fangio obtuvo ayer el segundo puesto en las pruebas de clasificación, habiendo corrido solamente dos vueltas por la peligrosa pista donde se correrá el próximo domingo el Gran Prix de Berna, proeza ésta que es única en la historia de las carreras de automóviles, según dicen los entendidos.

Fangio sonriente y amable bajó de su poderosa Alfa Romeo al terminar su segunda vuelta a la pista y declaró que "naturalmente le hubiera gustado tener más tiempo para probar tanto la pista como la máquina, pero que de todas maneras ya habrá oportunidad para ello en las pruebas de clasificación de hoy y en la del sábado". La velocidad alcanzada por Fangio y por el italiano Farina, que obtuvo el primer puesto en las pruebas de ayer, es todavía mayor que el record establecido para esta pista en 1936 por el corredor alemán Bern Rosemeyer. Ayer Farina, con un poderoso auto Unión, corrió los 7 kilómetros 280 metros de la pista en 1' 34" 5/10 con una velocidad media de 169 kilómetros 632 metros por hora. Fangio en las pruebas de ayer sólo dió dos vueltas a la pista con lo que le bastó para colocarse en el segundo puesto detrás de Farina.

ESPERANZA

Para construir veredas y cercos fijó plazos la comisión administradora

ESPERANZA, 2. — En su última sesión la comisión administradora municipal dictó la anunciada ordenanza acordando plazos para la construcción de cercos y veredas dentro del ejido pavimentado en la planta urbana. En su parte dispositiva la ordenanza que lleva el No. 661 establece:

Art. 1o. — Los propietarios de fincas o de terrenos baldíos con frentes a calles pavimentadas están obligados a construir el cerco de la calle de acuerdo a la reglamentación vigente en el departamento de obras públicas.

Art. 2o. — Los cercos construídos con anterioridad a la presente ordenanza, deben encuadrarse dentro de lo establecido en el Art. 1o.

Art. 3o. — El plazo que se otorgará para el cumplimiento de los artículos precedentes será de [illegible] días a partir de la sanción de la presente ordenanza.

Art. 4o. — Incurriendo en contravención de estas disposiciones, el infractor se hará pasible de una multa de $ 1.— m/n. por metro lineal y por mes.

Art. 5o. — Los propietarios de fincas o terrenos baldíos con frentes a calles pavimentadas que no tengan reglamentariamente construídas las veredas deben ajustarse a las siguientes disposiciones:

a) Nivelación de veredas: El nivel de las veredas estará de acuerdo a la reglamentación vigente en el Departamento de Obras Públicas. El plazo máximo para dar cumplimiento a la presente disposición será de [illegible] días.

b) Hormigonado de veredas: Todos aquellos propietarios encuadrados en el inciso a) del presente artículo y aquellos que hayan nivelado sus veredas con anterioridad y no se encuentren actualmente en condiciones reglamentarias tienen un único plazo de [illegible] días para hormigonar la superficie total de las mismas, quedando a criterio de cada propietario la colocación inmediata de los mosaicos.

En aquellas propiedades cuyas veredas hayan sido construídas reglamentariamente y en las cuales exista una franja descubierta hasta el cordón de la calzada, sus propietarios estarán obligados a cubrir con hormigón resistente dicha superficie, debiendo el mismo quedar a nivel con el mosaico.

c) Limpieza de veredas: Mientras duren los plazos fijados en la presente ordenanza todos los propietarios estarán obligados a mantener limpias sus veredas de yuyos, malezas [illegible]

[illegible]

Pérez Martínez que han de ofrecer [illegible]

[illegible]

JOBSON (Vera)

Obras Sanitarias está realizando en ésta un censo de la población

JOBSON, 2. — Personal de Obras Sanitarias de la Nación está procediendo al levantamiento de un censo de la población ubicada en la zona urbana de esta localidad. [illegible]

Delegados al IV. Congreso pro-pavimentación de la ruta 11. El Rotary Club ha designado un delegado que asistirá en su representación al IV congreso pro-pavimentación de la ruta 11 que se efectuará en Resistencia los días 10 y 11 del corriente. [illegible]



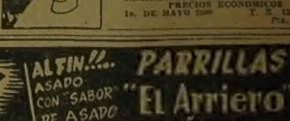
SE VENDE ALFAJORERIA "MERENGO"
La más antigua y acreditada fábrica de alfajores en Santa Fe. 2 DE FEBRERO [illegible] SANTA FE

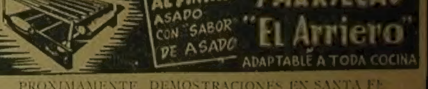
CHAPAS
galvanizadas, canaletas y lisas [illegible] OLIVIER BELLO — San Martín [illegible] T. E. [illegible] Santa Fe

REPARTOS DE LECHE
SE VENDEN
Con clientela de primer orden, a razón de $ 10.00 el litro, con opción a cuota [illegible]. Vehículos y caballos cotización aparte, precio y condiciones muy convenientes.
OCURRIR DE 16 A 18 HORAS
USINA PASTEURIZACION LECHE "MARYMIL"
Gob. CRESPO 2951

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
"MARCONETTI LTDA."
MOLINOS HARINEROS
Harina de alta calidad "000 ALIANZA"
Puerto Santa Fe (Dique 2 Este) — Tacural (FCCA)
Santa Clara de Saguier (FCCNA) y Bandera (FCCNA)
Administración General en Santa Fe, Dique 2 - Puerto
Escritorio en Bs. Aires [illegible]







PROXIMAMENTE, DEMOSTRACIONES EN SANTA FE
DISTRIBUIDOR: T. E. 14317

VENDO RADIO
de automóvil, 4 ruedas de alambre de Ford, 2 [illegible] completas con cámara y cubiertas. Oc. J. Quintana 2543.

VENDO MAQUINA
[illegible] de 14 a 17 hs.



PISOS PARQUETS
En madera algarrobo y caldén — Maderas estacionadas
SOLICITE COTIZACION
CARLOS A. ESCRIÑA & CIA. S. C. e In.
MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES
9 DE JULIO 2370 — SANTA FE — T. E. 19740

EN 24 HORAS
Le limpiamos su traje [illegible]
Lavadero "ALBUS"
Suipacha 2655 T. E. 22815

COMPRO AUTO
Ford o Chevrolet [illegible] Pago al contado. [illegible] San Lorenzo 2347 — Dpto. 1. T. E. 12021.

MINERVA
doble oficio y doble carta
[illegible]

$ 1.000
Pago por máquinas de coser y escribir usadas. Oc. San Lorenzo 2347, Dpto. 1. T. E. 12021

Por orden de fábrica
VENDO
Gran stock de casimires y forros. — 25 DE MAYO 2796.

VENDEMOS
Camioneta "Chevrolet" modelo 1932, con cabina moderna, equipada con toldo y dos ruedas auxiliares; muy buena construcción y presentación. Excelente oportunidad. Muy buen precio. Ocurrir: SAN JERONIMO 2619

TEJIDOS DE ALAMBRE
y demás artículos rurales, compre directamente en fábrica. POZZOLO y BELTRAME
L. Y PLANES 4496 - TEL. 33774 SANTA FE

LONAS
Confeccionadas en todas las medidas para camiones, lonetas lisas y rayadas para toldos
CONSULTE PRECIOS
Ferretería Masino Hnos.
Avda. Freyre esq. Mendoza (Frente Mercado de Abasto) T. E. 19651

CHAPAS
Canaleta
IMPORTADAS, FRANCESAS
LLEGO NUEVA PARTIDA.
PRIMERA JUNTA 2813

Plymouth 40
de cuatro puertas, lujo. Motor [illegible]. Estado general a nuevo. [illegible] — 4 DE ENERO 2461. T. E. 15606.

ALPISTE
SEMILLA
Vendemos. Castignani y Cía. MENDOZA 3437 — T. E. 15040

CALEFONES ELECTRICOS a electrodos, 3 calorías distintas. No se queman nunca a... $ 85.—
CREDITOS
CASA RIPER
Mendoza 2554 — Teléfono 16862

NOVEDAD!... OLLA-HORNO "SAYDA"
MAS ECONOMIA Y MAS SABOR
ADAPTABLE A TODO TIPO DE COCINA
PROXIMAMENTE, DEMOSTRACIONES EN SANTA FE
DISTRIBUIDOR: T. E. 14317

GUADALUPE
DESOCUPADA
CHALET esq. Avda. ITALIA, 3 hab., garage, coc., baño y galería. 1 cuadra tranvías y ómnibus. 1 cuadra Laguna.
$ 25.000 CONTADO
[illegible] 2771 Teléf. 12175

CHAPA CANALETA
OSTRILLON
6, 7, 8, 9 y 10 pies
También galvanizada No. 24
"EL ENTRERRIANO"
Av. Freyre [illegible] — T. E. [illegible]

Desocupada
Vdo. [illegible]

HECHURA $ 175.-
PLATANEO Y RIFF
SAN JERONIMO y CRESPO
T. E. 32110

ORO
Platino - Brillantes compramos y pagamos al más alto precio.
CASA FAINER
25 de Mayo 2319 — T. E. 12428

Es un placer... adoptar la estufa G.E.C.
• CALO-VENTILADORES • CALIENTA-PIES • ALMOHADILLAS • COCINAS etc.
"Al servicio del Hogar"
SOCIEDAD ELECTRO COMERCIAL
T.E. 16564 15487
1º JUNTA 2741 - SANTA FE

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Rgtro. de propiedad intelectual [illegible]

La reglamentación de la Ley de Alquileres

Hace poco más de tres meses el Poder Ejecutivo, haciéndose eco de las reclamaciones de sectores importantes de la población, suspendió la aplicación de la ley provincial 3635, reglamentaria de la nacional 13581 que establecía la prórroga de la ley de alquileres. Por el mismo decreto que se suspendía la aplicación de la ley y el decreto 323, dictado por el Poder Ejecutivo reglamentando las normas provinciales, se adoptó, y hasta tanto se pronunciara la Legislatura, la reglamentación dictada por el gobierno nacional que admite un ajuste en el precio de las locaciones previa intervención de las Cámaras de Alquileres de hasta un quince por ciento para las fincas destinadas a vivienda, el veinte por ciento para los establecimientos comerciales y el treinta por ciento para todos aquéllos locales en que funcionan plantas industriales.

Si bien es cierto que la suspensión de la ley respondió a un interés público y a la circunstancia especialísima de que su texto era inconstitucional por cuanto modificaba y ampliaba los alcances de la ley 13581 sancionada por el Congreso Nacional autorizando aumentos en las locaciones de hasta el ocho por ciento de renta bruta sobre el valor de los inmuebles, no es posible desconocer que el decreto dictado por el P.E. el 22 de febrero del corriente año no tiene fuerza legal mientras la Legislatura no se pronuncie sobre su procedencia y por otra ley derogue la 3635. Asimismo y por idénticas razones de orden institucional, la adhesión de la provincia a la reglamentación dictada por el gobierno nacional a la ley 13581 para la capital federal permanecerá reservada mientras el Poder Legislativo no adopte su texto como ley reglamentaria para la provincia.

Las consecuencias de esta omisión en el tratamiento del asunto por las Cámaras sobre la base de los antecedentes remitidos en su oportunidad por el Poder Ejecutivo, se advierten en la lentitud con que actúan las propias Cámaras de Alquileres, puesto que carecen del instrumento legal indispensable para interpretar y resolver las reclamaciones. Para estos organismos la suspensión de la ley 3635 no tiene un carácter imperativo y cualquier controversia que se suscite sobre la legitimidad y procedencia del decreto no podría ser resuelta con equidad. Las leyes cesan en su vigencia cuando otras posteriores las derogan y bajo ningún punto de vista un organismo del Estado con jurisdicción y competencia para aplicar una ley puede actuar en base a una norma que la suspende o la deja sin efecto sin la previa sanción legislativa.

Propietarios e inquilinos necesitan la estabilidad del régimen jurídico que regula sus relaciones, y esa estabilidad no se habrá de lograr mientras la Legislatura no considere los antecedentes de la cuestión, derogue expresamente la ley 3635 y ponga en vigor una reglamentación similar a la que rige en la capital federal y que permita el ajuste en los precios de las locaciones dentro del límite máximo que aquélla fija.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

Ha regresado de la capital federal el gobernador de la provincia, que asistió a la conferencia de gobernadores que trató diversos asuntos relacionados con la situación agrícola.

El Ing. Caesar se reintegró esta mañana a sus tareas y asistió a primera hora a su despacho, conferenciando por separado con los ministros de Gobierno y Culto y de Obras Públicas e Industrias. Pasadas las 14, el gobernador se trasladó a la Legislatura, realizando su visita semanal al palacio legislativo; en el despacho del vicegobernador conversó con numerosos legisladores.

Por los Ministerios

El ministro de Gobierno, doctor Orlando Ferrari, asistió a su despacho, dedicándose al estudio de los asuntos del día; el subsecretario señor Esteban C. Feluzzo fué visitado por los legisladores provinciales señores Andrés Sandoval, Pascual M. Cerallo, Mario R. Amadeo, Gregorio L. Blanchi, Adolfo Pallanza, Felipe Gorgoglione, Juan Masino, José A. Rizzo; recibió al director de defensa nacional señor Bernardino Meyer y a otras personas.

—El ministro de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela, recibió a los senadores señores Alberto F. Huber, José M. Rivas, José A. Rizzo, Mateo Alesa, Ramón J. Pousa, Enrique A. Roulet, José Di Donatti; a los diputados señores Pascual M. Cerallo, Andrés Sandoval, Manuel J. Camedere, Casalino, Rafael Vacilicich y Domingo Galano.

—El ministro de Salud Pública doctor Roberto Lavagna recibió a numerosos legisladores, habiendo concedido varias audiencias.

—El ministro de Obras Públicas, Ing. Sebrino Aranda, recibió a varios legisladores; al director del Museo Etnográfico doctor Agustín Zapata Gollán; al director general de Arquitectura, Arq. Varas; al director general de Vialidad, Ing. Juan María Banchio; al jefe de ingeniería sanitaria, Ing. Hilario Di Muro y a otras personas.

Gobernación

Esta mañana se reintegraron a sus funciones el secretario general y el secretario general de la Gobernación, señores Vázquez y Balestieri; el último recibió a una delegación del Sindicato de Tamberos de Santa Fe; a los diputados Sandoval y Marchetti; al presidente del directorio local del Banco Provincial señor Manuel Arruda y a otras personas.

El vicegobernador

En su despacho de la Legislatura, el doctor Alvaro González recibió al presidente de la Cámara de Diputados, Ing. José A. Canullo; al presidente del bloque peronista de diputados, doctor Angel Brovelli, y a los legisladores Raúl D. Brito, Felipe N. Gorgoglione, José A. Rizzo, Bernardo González, Leopoldo O. Zorca, Francisco T. Cabello, Antonio Martín, Juan F. Mottier, Mario O. Amadeo, Albino C. Ferrari.

Renunció el subsecretario de Gobierno

Aunque no se ha suministrado todavía información oficial al respecto, ha trascendido que presentó su renuncia el subsecretario de Gobierno señor Garzoni. La dimisión, atendiendo a las causas expresadas, ha sido aceptada por el P. E. y el dimitente se ha ausentado a la capital federal.

Una nota del director general de Agua y Energía

El ingeniero Carlos Rodríguez Jáuregui, director general de Agua y Energía, ha enviado al gobernador, el telegrama siguiente: "He dejado a esa magnífica capital, gratísimamente impresionado y profundamente reconocido por la amplia adhesión del gobierno de Santa Fe a los actos con que celebramos el cuarto aniversario de la nacionalización de los servicios de energía eléctrica.

La total coincidencia del gobierno y el pueblo en apreciar los hechos, trabajos y pensamientos de este organismo, constituye un aliciente de muy feliz gravitación en nuestra labor".

Visitó la Escuela de Niños Débiles la señora de Caesar

Esta mañana la señora del gobernador, doña M. del C. Rey de Caesar, acompañada por el subsecretario de Salud Pública señor Antonio Rodenas y el director administrativo de Bienestar Social, visitó la Escuela de Niños Débiles. Después de recorrer las dependencias, la señora de Caesar distribuyó golosinas entre los niños.

MINISTERIO DE O. PUBLICAS

Construcción de dos edificios escolares

En acuerdo de ministros el P. E., ha aprobado la licitación para construir los edificios destinados a las escuelas No. 978 y 979, de El Trébol, Dpto. San Martín y Las Rosas, Dpto. Belgrano, respectivamente.

Se han adjudicado los trabajos con presupuestos totales de 95 mil 721.30 y 76.875.52 pesos, respectivamente.

—También han sido adjudicados los trabajos de refección de la escuela No. 2 Belgrano, de esta ciudad por un total de 2.510 pesos; y en la Escuela No. 295, de Casalegno, Dpto. San Jerónimo, por un total de 4.980 pesos.

Notas

Cheques en descubierto

Una forma de estafa no enteramente nueva, pero que ha sido utilizada con éxito sin igual en dos casos recientes, es la del pago de mercancías con cheques en descubierto. Uno de los estafadores ha elegido sus víctimas entre los bodegueros de Mendoza, a los cuales compró vino por valor de dos millones de pesos, "abonando" ese importe con cheques o pagarés a 30, 60 y 90 días de plazo, que, por supuesto, no se cumplirá nunca. El otro ha elegido sus candidatos entre los fabricantes de ladrillos, tejas y baldosas del interior de la república, haciéndose consignar con destino a Buenos Aires numerosos vagones con estos materiales de construcción y firmando en pago de los mismos documentos parecidos a los viejos tratados de paz de Alemania, los cuales, según el célebre dicho de un ex embajador de esta nación en Buenos Aires, eran "papeles mojados" e inservibles. Lo defraudado por el segundo estafador monta por valor de 130.000 pesos, que no es poco para el trabajo que le ha costado adquirirlo. Uno y otro aficionados a lo ajeno duermen a estas horas sobre sus laureles en las cárceles correspondientes, esperando que los tribunales de justicia los traten con delicadeza y benevolencia, que es lo que suelen esperar todos los pícaros.

Bien es verdad que éstos, en ocasiones, tienen una suerte que para sí quisieran muchos honrados trabajadores. La compasión con los caídos, que según Zarathustra es la más peligrosa de las humanas debilidades, influye por mucho en esa suerte, pues, por compasión, a los pícaros de que tratamos jamás les faltan amigos, parientes y valedores que por todos los medios a su alcance procuran sacarlos con bien de las manos de la justicia. A esas almas compasivas y generosas no se les ocurre el pensamiento de que todo debe ser pagado en esta vida, si no se quiere perpetuar la iniquidad. Los pícaros impertinentes, confiados en la bondad de los buenos que los protegen, acaban por convertirse en una pesadilla para todo el mundo, pues la impunidad aparente de su primer delito los arrastra a confiar en que también el segundo quedará impune; luego el tercero y el cuarto y así sucesivamente, hasta que, por último, llegan a cometer una barrabasada de tal calibre que no hay quien los respalde ni pueda salvarlos de ir a la cárcel por mucho tiempo.

Es posible que esos mal acostumbrados hubiesen sido menos dañinos si a la primera fechoría que cometieron hubieran purgado su delito legalmente. Ello les habría hecho abrir el ojo y pensar que no es todo flores en la carrera de "financiero impaciente" y de tipo "atropellador" o demasiado "vivo", como también que la honradez y compostura en el vivir hubieran sido para ellos los mejores negocios. Por desgracia, mientras el dinero sea tan necesario como lo es ahora y lo ha sido siempre, habrá muchos que, por llegar a tenerlo pronto, se salten a la torera todas las leyes, normas morales y costumbres sociales, pensando, como el césar romano que, sea cual fuere su procedencia, el dinero no huele nunca mal ni es mal adquirido.

El "negocio" de los pícaros tiene sus quiebras, como lo acaban de probar a su propia costa el comerciante de vinos de Mendoza y el de materiales de construcción de Buenos Aires. Pero ¿qué negocio no las tiene? Sin embargo, si los pícaros de que tratamos tuviesen menos fiadores y tropezasen con gente menos confiada, sus actividades se reducirían considerablemente, para beneficio general. Pues, en verdad, ofende y escandaliza que un truhán pueda "ganar" dos millones de pesos en pocos meses o vivir del engaño toda su vida mientras tantas personas decentes ganan su salario con sudor y fatiga, sin encontrar los valedores que en caso de necesidad hallan tan a menudo los primeros.

Asociación del Magisterio de Santa Fe

Inauguración del altar Sanmartiniano

Mañana, a las 11.30, se procederá a inaugurar un altar sanmartiniano instalado en el hall de la Casa del Maestro.

Después de cantarse el Himno Nacional Argentino, la señora Haydée Gur de Viro hará uso de la palabra para destacar la significación del homenaje; acto seguido la señorita Griselda Tessio Jordá recitará "Romance de las botas de Remedito", de Arturo Capdevila.

La Comisión de Actos Públicos, organizadora del homenaje, ofrecerá un vino de honor a los asistentes.

Reunióse una comisión de fiestas de Los Hornos

En el local de la sociedad "[illegible] Los Hornos" se realizó anoche una reunión de representantes de las entidades sociales, culturales, deportivas y de las escuelas de la zona, que constituyen la comisión de fiestas patrias. En esa oportunidad se aprobó el balance presentado por el tesorero y se resolvió volver a reunirse el viernes próximo a fin de considerar algunos asuntos relacionados con sus actividades que todavía están pendientes.

NO PROSPERÓ EN DIPUTADOS UN PROYECTO DE INTERPELACIÓN AL MINISTRO DE GOBIERNO

Este asunto y otro sobre la retroactividad del impuesto inmobiliario motivaron prolongados debates.- Homenajes tributados

La Cámara de Diputados inició su sesión de anoche a las 21.30, con la presidencia del titular señor José A. Canullo, dándose lectura por secretaría a los asuntos entrados.

Moción discutida

El diputado **Pintos**, hizo uso de la palabra para mocionar que se trataran en el transcurso de la sesión, únicamente los asuntos que tuvieran despacho de comisión, es decir, que no podía prosperar la indicación de algunos legisladores en el sentido de considerarse sobre tablas, algunos proyectos de comunicación que tuvieron entrada.

A la indicación se opone **Weidmann**, radical, destacando que la moción está al margen del reglamento, ya que de acuerdo con el mismo cada diputado puede pedir el tratamiento de su asunto, no correspondiendo, en consecuencia, adoptarse una resolución de carácter general como la propuesta.

Insiste **Pintos**, argumentando que si corresponde, en base al mismo reglamento, y agregando que su indicación es para evitar prácticas reiteradas producidas en períodos anteriores, de tratarse asuntos con ligereza, "a tambor batiente", sin que los legisladores tuvieran mayores antecedentes del alcance de los mismos.

Finalmente se vota la moción de Pintos y es aprobada, quedando establecido, después de una pregunta de Damiani, que se tratarán los despachos que pidieran en cada caso los diputados.

Cuestión de privilegio

El presidente del bloque radical [illegible] seguidamente pide la palabra para plantear una cuestión de privilegio. Dice que hace unos días, Santa Fe se vió invadida por un panfleto injurioso referente a su persona, que también llegó al bloque minoritario de la Cámara, "publicación ésta que es reveladora del espíritu ruin y mezquino de sus autores". Agrega que tal libelo no lleva ninguna firma, aparece con el nombre de una entidad que nadie conoce, "Agrupación Profesional Cajista - Sta. Fe", y que tampoco tiene pie de imprenta.

Dice más adelante el diputado radical, que se considera muy por encima de "los instigadores de ese engendro", y afirma que no asumirá su defensa; "no la necesito —agregó— ni voy a permitir que nadie la haga". Después de recordar su actuación como profesional, en el Colegio de Abogados y en la Federación Argentina, señala que esa actuación y su vida por todos conocida, lo eximen de defenderse ante un ataque de tal naturaleza.

Formula consideraciones sobre el alcance de los privilegios del legislador, los que no pertenecen a los diputados sino al pueblo y que la Constitución se los acuerda para poder actuar libremente en el desempeño de su mandato; mociona concretamente en el sentido de que este asunto y el "panfleto" que presentó en el transcurso de la sesión, pasen a la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación. La indicación es aprobada por la Cámara.

Homenajes tributados

El diputado **Pallanza**, pronunció seguidamente un discurso para mocionar un homenaje al ex gobernador de San Juan, D. Ruperto Godoy, fallecido hace pocos días, después de destacar y ponderar la actuación del mismo como gobernante y como peronista.

Aceptada la indicación, los legisladores y público presente, se ponen de pie guardando un minuto de silencio.

Igual homenaje se rinde a la memoria de la educadora señorita Rosario Vera Peñaloza, que dejó de existir hace unos días en la ciudad de La Rioja. Lo propuso el diputado **Castaño**, peronista, y se adhirió al mismo con sentidas palabras, el diputado radical doctor Merol.

Proyecto de interpelación al M. de Gobierno

De acuerdo con lo resuelto en la sesión anterior, la Cámara pasó a considerar con carácter preferencial, el proyecto de resolución presentado oportunamente por el bloque radical, sobre interpelación al ministro de Gobierno, a los fines de que informe sobre "las razones en virtud de las cuales, las autoridades policiales de Rosario, no permitieron la realización del acto programado por el Comité Departamental de la U.C.R. para el 13 de abril a las 21 en la intersección de las calles Corrientes y Montevideo".

Prece, fundó extensamente esa minuta, historiando en primer término el derecho de reunión y recordando su aplicación en nuestro país. Hizo notar que tanto la Constitución de 1853, como la que actualmente nos rige y también la Constitución provincial contienen y garantizan ese derecho.

Después de declarar que el derecho de reunión es uno de los más sagrados se refirió al hecho que motiva el proyecto de interpelación, afirmando que la prohibición dispuesta por la policía para la realización del acto radical, crea la "tremenda inquietud del desconocimiento de los derechos individuales". Censuró seguidamente, la actuación que tuvo en esta situación la policía rosarina, calificando su actitud de "prepotente y arbitraria", y tildando también de "arbitraria", la actitud de los poderes públicos que "no permiten el cumplimiento de un derecho constitucional", principalmente en este caso que se trataba de "un acto pacífico que no atentaba contra la moral y las buenas costumbres".

A esta altura de la exposición, el presidente del bloque peronista Brovelli, pregunta a Prece sobre el carácter que tenía el acto de referencia, y al informar este último que se trataba de un "acto de reafirmación de la libertad", expresó que él tenía entendido, que el principal motivo era referirse al conocido caso del ex diputado nacional Dr. Ricardo Balbín, recordando de paso, la nota del diputado Mercader al gobernador de la provincia, la que confirmaba esa misma opinión sobre el verdadero motivo de la reunión radical.

Continúa Prece, afirmando que la prohibición impuesta por la policía significa un atropello, y, finalmente opina que la Cámara los acompañará en el proyecto de resolución para que el ministro de Gobierno explique y dé las razones a la Cámara en virtud de qué derecho o precepto prohibió la reunión propiciada por el Comité Departamental de Rosario de la U. C. R.

Para oponerse a esa indicación del sector radical, habló a continuación Brovelli, quien también formuló una serie de consideraciones de carácter jurídico-constitucional y comparó el derecho de asociación, con el derecho de reunión, opinión que no compartió Alvarez, radical, quien afirmó que el derecho de reunión es un derecho natural.

Continúa dando su opinión Brovelli, que destaca la importancia del derecho de reunión, que está contemplado expresamente en las constituciones nacional y provincial, y a continuación historia los hechos que han motivado el proyecto de interpelación. Afirma el diputado peronista a este respecto que "el propósito substancial de la reunión, era tratar el caso del ex diputado nacional Ricardo Balbín, y así lo hacían saber los volantes distribuídos en la ciudad por los organizadores y la propaganda del camión sonoro". Señaló asimismo, que el Part. Radical pretendió en ese acto juzgar el caso Balbín, y asumir en consecuencia el carácter de juez, en pugna contra todo precepto, y, precisamente, en pugna con la tesis sostenida por el doctor Joaquín V. P. González referente a los casos de los que quieren suplantar a la justicia legal.

Dijo más adelante, que la nota del partido Radical enviada al Poder Ejecutivo omitía la leyenda "Año del Libertador General San Martín", lo que motivó una consulta del ministro de Gobierno al fiscal de Estado, y éste, con fecha 17 de abril se expidió señalando que, en realidad, no había una obligación legal para realizar tal inserción. Entonces, el ministro comunicó a la jefatura de policía de Rosario que se acordara el permiso solicitado. Afirmó, finalmente, después de censurar ese olvido en las notas radicales, que a pesar de que se sabía el motivo real de la reunión pública radical y a pesar de que se había omitido una leyenda que moralmente estaban obligados a insertar, el Poder Ejecutivo les acordó el permiso.

—**Varios diputados radicales**: Sí, pero cuatro días después de la fecha solicitada.

El diputado Brovelli mociona por último, que se rechace el proyecto de interpelación y que el mismo se mande al archivo.

Los diputados radicales intentan refutar las afirmaciones de Brovelli, pero Pintos, peronista, mociona de inmediato que se cierre el debate y se pase a votar.

Esta indicación origina la reacción de Weidmann, Alvarez, Damiani y otros integrantes del sector radical, quienes reclaman el uso de la palabra para continuar debatiendo este asunto; y, al contestar los miembros del bloque peronista, se origina un cambio de opiniones y conceptos que no se alcanzan a percibir con claridad, por cuanto la presidencia debe apelar a la campana de orden.

Serenado el debate, se vota primeramente la indicación de Pintos y se aprueba, y por último la moción de Brovelli que también tiene igual pronunciamiento, quedando en consecuencia, rechazada la minuta de interpelación.

Otro asunto muy debatido y rechazado

Oportunamente, el bloque radical presentó un proyecto de resolución, por el que se propiciaba que, de acuerdo con lo que dispone el artículo 42 de la Constitución provincial, se invitara al gobernador de la provincia Ing. Juan H. Caesar, a concurrir a la sesión del día 9 de junio a las 18, a los fines de que informara sobre diversos puntos —contenidos en el extenso proyecto—, relacionados con la aplicación de la ley 2906 sobre impuesto inmobiliario con retroactividad al 1o. de enero de 1947. En la misma iniciativa, ya publicada íntegramente por la prensa, se formulan una serie de objeciones y se afirma que dicha ley por su retroactividad, es inconstitucional.

El presidente del bloque radical **Weidmann** se refirió a este asunto, y mocionó en el sentido de que el mismo sea considerado en la sesión que debía realizarse hoy a las 17. Fundando su pedido de urgencia, hizo notar las graves proyecciones del asunto y destacó que era de interés, para tranquilidad de la provincia, un planteo y esclarecimiento del mismo.

Dijo más adelante que la situación financiera de la provincia era grave, y que "sino fuera por los anticipos del gobierno nacional el Poder Ejecutivo de la provincia no habría podido pagar ni siquiera los primeros meses del año a los empleados, situación ésta que no tiene precedentes". Afirmó que la ley tiene fallas en su origen y en su aplicación, y que su preocupación es saber qué criterio tiene el P.E. en la aplicación de esta ley que pocos cumplen.

Mottier: Los que no pagan son los opositores.

Weidmann: Entonces Ud. reconoce que la mayoría en la provincia es opositora.

Continúa este último legislador, y después de expresar que apela a la susceptibilidad del gobernador que en varias oportunidades ha hecho público su propósito de colaborar e intervenir en la obra legislativa, detalló las situaciones irregulares ocurridas hasta la fecha en la aplicación de esta ley tan resistida y que muchos califican de "inconstitucional".

Brovelli contesta el pedido de urgencia del diputado radical, y dice que la comisión no tendrá tiempo suficiente para despachar en pocas horas un proyecto de esa naturaleza, que también deberá ser modificado en su redacción, pues parecería que "fué redactado con alguna ligereza". Afirma que la Cámara no puede invitar expresamente al gobernador a concurrir, ya que es éste, conforme lo establece la Constitución, el que deberá designar cuál de sus ministros concurrirá a la interpelación, o si ésta será contestada por escrito.

Aclara Weidmann que la redacción está bien, pues se invita al gobernador, que es el titular del Poder Ejecutivo, y éste resolverá después cuál de sus ministros concurrirá, en caso que no decida contestar la minuta por escrito.

Continúa Brovelli que formula otras aclaraciones y destaca que el proyecto merece un estudio muy detenido de la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación, por cuyo motivo se opone a que se fije la sesión siguiente para tratarlo. Concretamente, mociona para que se rechace el pedido de preferencia formulada por Weidmann.

La moción de Brovelli es aprobada, y en consecuencia, el proyecto de interpelación será considerado en la oportunidad que la Comisión que lo estudia, presente el correspondiente despacho.

Decreto aprobado

Finalmente, la Cámara aprobó un decreto dictado por la presidencia del cuerpo, realizando varios ascensos en el personal de Mayordomía.

De inmediato se levantó la sesión.

La reunión de ayer en la Cámara de Senadores

A las 18.30 se reunió en minoría la Cámara de Senadores, y se aprobó una moción para esperar hasta las 19 para realizar la sesión ordinaria. Se debió el pedido a que el bloque peronista estaba reunido con asistencia del ministro de Hacienda, Sr. Enrique Vilamajó.

La reunión

A las 19.5 comenzaron las deliberaciones del cuerpo, con la presidencia del vicegobernador, doctor Alvaro González.

La secretaría dió lectura a los asuntos entrados siguientes:

Del P. E., contestando la minuta del H. Senado, relacionada con la creación de una escuela fábrica de calzados, monturas y demás artículos de cuero; al archivo.

—De los vecinos de la Colonia Santa Eusebia, solicitando la supresión del cobro por reajuste del impuesto inmobiliario; a la Comisión de Hacienda.

—Del Tercer Congreso Médico Gremial de Córdoba, opinándose al proyecto de ley del Dr. Luis E. Bonsembiante, sobre la agremiación obligatoria de los médicos; a sus antecedentes.

—De la Asociación Bancaria de Rosario propiciando modificaciones al proyecto de reforma a la Carta Orgánica del Banco Provincial de Santa Fe; a sus antecedentes.

—Del Centro de la Propiedad de Santa Fe, remitiendo copia de un memorial dirigido al sector mayoritario de la Cámara de Diputados de esta provincia, sobre el cobro retroactivo del impuesto inmobiliario; a la Comisión de Hacienda.

—De la Comisión de Hacienda, comunicando la designación de presidente de la misma; al archivo.

—Del senador Pisi, comunicando no poder concurrir a las sesiones de la presente semana; al archivo.

Proyectos de ley

Del P. E. sobre desafectación de un terreno destinado a plaza pública en la ciudad de Rafino, para cederlo a las Obras Sanitarias para ampliación de sus servicios; a la Comisión de Hacienda.

—Del P. E., por el que se declara ciudad a Villa Constitución; a la Comisión de Neg. Const. y Legislación.

—Del mismo origen, autorizando a la Municipalidad de Rosario a la expropiación de fracciones de terrenos que rodean el Mercado de Abasto, que se proyecta construir en la citada ciudad; a la comisión de Hacienda.

—Del P. E., por el que se declara intervenidas las comisiones de fomento de Caffarena y María Teresa del Depto. Gral. López; Funes del Depto. Rosario y Tartagal del Depto. Gral. Obligado; a la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación.

—Del senador Rizzo, por el cual se destinan de Rentas Generales y con carácter de urgencia, la cantidad de $ 500.000 con destino a la construcción de la "Casa Gremial" en la ciudad de Cañada de Gómez; a la Comisión de O. Públicas.

—Del Poder Ejecutivo por el que se deroga el artículo 21 de la ley permanente y complementaria del Presupuesto No. 3604; a la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

—Del senador Roulet, creando la Comisión de Fomento en la localidad de Ingeniero Chanourdie, Depto. Gral. Obligado; a la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación.

—Del mismo senador, creando un Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil en la localidad de Ingeniero Chanourdie, del Depto. Gral. Obligado; a la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

—Del P. E., suprimiendo los títulos profesionales para desempeñar los cargos de director general y director de la D. Gral. de Rentas; a la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

—Del senador Huber, destinando la cantidad de $ 250.000 para la construcción de un edificio con destino a la comisaría, Juzgado de Paz y Oficina Fiscalizadora de Rentas en Ceres, Depto. San Cristóbal; a la Comisión de O. Públicas.

—Del mismo, disponiendo sea entregado a la Comisión Pro-Busto del General San Martín, de la localidad de La Rubia la cantidad de $ 2.500; a la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

—Del mismo, creando en la localidad de Villa Saralegui del Depto. San Cristóbal, una Oficina de Registro Civil; a la Comisión de P. y Cuentas.

—Del senador Albiñati, destinando la cantidad de $ 150.000 para la ampliación de la escuela No. 323, "Domingo Faustino Sarmiento", de Gobernador Crespo del Depto. San Justo; a la Comisión de Obras Públicas e Instrucción Pública.

Despachos de comisión

De la Comisión de Hacienda, enviándose al archivo proyectos que han caducado de acuerdo con la disposición constitucional y reglamentaria de esta Cámara; al orden del día.

—De la Comisión de Instrucción Pública, en el proyecto del P. E., por el que se declaran de utilidad pública los bienes necesarios para llevar a cabo el plan de construcción y refección de edificios escolares, de acuerdo al decreto No. 834, del corriente año; al orden del día.

—De la Comisión de Neg. Const. y Legislación, en el proyecto de Ley del senador Scaliter, relacionado con la prohibición en el territorio de la provincia, de la caza de perdices martinetas y copetonas, por el término de tres años; al orden del día.

—De la misma comisión, en el proyecto de ley del P. E., por el que se declara acogida a la provincia a la Ley Nacional 13.577, de Obras Sanitarias de la Nación; al orden del día.

—De la misma comisión, en el proyecto de Ley del P. E., venido en revisión, declarando acogida a la provincia a la Ley Nacional No. 13.273, de Defensa de la Riqueza Forestal; al orden del día.

—De la Comisión de Presupuesto y Cuentas, enviando al archivo proyectos caducados de acuerdo a la disposición constitucional y reglamentaria de esta H. Cámara; al orden del día.

Homenaje al extinto gobernador de San Juan

El senador Pousa, en nombre del bloque peronista pidió la palabra y se refirió al deceso del gobernador de San Juan, don Ruperto Godoy, fallecido recientemente.

El orador señaló las condiciones que adornaban la personalidad del gobernante desaparecido, recordando su lealtad al Partido Peronista y la aplicación permanente de su ideario en beneficio de su provincia, a la que había dado sus mejores días.

La Cámara se puso de pie en homenaje a la memoria del extinto.

Aprobación de minutas

Sobre tablas se aprobaron las minutas siguientes:

Del Sr. Di Donatti, propiciando con carácter de urgencia la colocación en todas las oficinas públicas de la provincia del retrato del presidente de la República.

El autor fundó la minuta señalando en sus fundamentos que había comprobado que en muchas oficinas se carecía de la fotografía del presidente de la República.

—Del Sr. Roulet, solicitando que se adopten las medidas necesarias para que en las próximas elecciones se instalen mesas receptoras de votos en la localidad de Ingeniero Chanourdie, Dpto. General Obligado.

El Dr. Roulet, en los fundamentos del proyecto destaca que en dicha localidad hay más de 250 electores que deben trasladarse a Lanteri para emitir su voto.

—Del Sr. Rizzo, para que se inicien cuanto antes los trámites necesarios para transferir a la provincia el terreno ubicado en Santa Teresa, para que sea construído el Hospital de Caridad de dicha población.

El movimiento de las construcciones durante el mes de abril pasado

Según el informe dado a conocer por la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad, el movimiento de construcciones realizadas en el municipio durante el mes de abril pasado, alcanzó a $ 3.304.050 en el valor de las obras, lo que indica que se mantiene con ligeras variantes el ritmo observado en los primeros meses del año.

En el mismo período de los años 1948 y 1949 el monto de las construcciones llegó a $ 2.023.100 y $ 7.410.100.

Las cifras comparativas del movimiento observado en el mes de abril de esos años, son las siguientes:

	Año 1948	1949	1950
Casas altas . . .	5	3	3
Casas bajas . . .	67	61	90
Piezas	31	37	42
Varios	97	123	186
Salones	5	4	4
Galpones	1	1	5
Baños W.C. . .	7	3	3
Cocinas	2	4	3
Panteones . . .	—	5	2

Movimiento político

U C R [illegible]

Suspensión del acto de mañana

Las [illegible] del radicalismo habían organizado para mañana un acto de reafirmación de la doctrina partidaria, que se iba a efectuar en la plaza Constituyentes. El acto ha sido prohibido por disposición del director general de policía, aduciendo que no se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en el decreto No. 2305 dictado en 1944 por el interventor Argüelles.

El apoderado del partido, diputado nacional doctor José Pérez Martín, planteará ante la justicia y en la Cámara de Diputados de la Nación las acciones correspondientes. Se anuncia también que el bloque de legisladores provinciales planteará el caso en la Cámara de [illegible].

Reunión del Comité y de la Convención provinciales

El domingo 4 del corriente se reunirán el Comité y la Convención del partido, para considerar diversos asuntos. El Comité Provincial estudiará la situación creada al partido por la negativa policial para realizar el acto anunciado para mañana en esta capital.

PARTIDO PERONISTA

Unidad Básica de la Sección 5a.

Mañana, en la sede de la Unidad Básica de la Sección Quinta, Mariscal Cardinet 4987, que preside el señor [illegible] [illegible] radería en honor de los afiliados y al que asistirán especialmente invitadas las autoridades de la intervención partidaria.

El mismo organismo ha programado para el 20 del actual una serie de actos deportivos en homenaje al Día de la Bandera.

El almuerzo de la C. G. T. [illegible]

El secretario general de la intervención del Partido Peronista, profesor Floreal Alberto Conte, invita a los secretarios generales de unidades básicas del departamento La Capital, a pasar por la sede de la intervención a retirar tarjetas para el almuerzo que la Confederación General del Trabajo realizará el día 4 del corriente, en homenaje al aniversario de la revolución justicialista, en el local del Pabellón de Industrias.

P. PERONISTA FEMENINO

Unidad básica de Laguna Paiva

La delegada censista del Partido Peronista Femenino en la provincia, señorita Ana C. Macri, invita a las mujeres peronistas santafesinas y en especial a las residentes en Laguna Paiva, a concurrir el domingo 4 del corriente, a las 16.30, a la inauguración de la Unidad Básica del distrito citado, ubicada en el local de la calle 25 de Mayo 87, frente a la usina, donde la delegada censista procederá a poner en posesión del cargo de subdelegada censista a la señora Vera de Stalberg.

Préstamos para compra de semilla, preparación de tierra y gastos de siembra

El Ministerio de Finanzas de la Nación, por intermedio del Banco de la Nación Argentina, ha acordado préstamos para la preparación de la tierra, (arada, rastreadas, etc.), compra de semilla, y gastos de siembra de trigo, lino, avena, cebada forrajera y cervecera y centeno con destino a cosecha. Las características principales que rigen estos créditos son las siguientes:

Proporción. Se acordará el importe necesario para los destinos expresados en relación a la extensión a sembrar, sin exceder de las sumas que se especificarán en cada caso, a saber:

Trigo: hasta $ 40 por hectárea ($ 22 para compra de semilla y $ 25 para gastos de siembra).

Lino: hasta $ 36 por hectárea ($ 25 para compra de semilla y $ 22 para gastos de siembra).

Avena: hasta $ 40 por hectárea ($ 17 para compra de semilla y $ 23 para gastos de siembra).

Cebada forrajera: hasta $ 41 por hectárea ($ 18 para compra de semilla y $ 23 para gastos de siembra).

Cebada cervecera: hasta $ 37 por hectárea ($ [illegible] para compra de semilla y $ 23 para gastos de siembra).

Centeno: hasta $ 42 por hectárea ($ 20 para compra de semilla y $ 22 para gastos de siembra).

El máximo será de $ 10.000 por firma. [illegible] el préstamo se realice sobre dos o más de los productos. El plazo de pago íntegro hasta 180 días, renovables por otros [illegible], cuyo vencimiento no podrá extenderse más allá del 31 de marzo de 1952.

Para estos préstamos regirá un [illegible].

Municipales

Actividades del intendente

El intendente municipal Dr. Raúl Rouzy recibió esta mañana a numerosas personas. Conjuntamente con sus secretarios de Gobierno y de Hacienda, despachó varios asuntos en trámite.

Las entidades mutualistas deben inscribirse antes del 30 del mes actual

Por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el P. E. ha dado un decreto en que se dispone que todas las entidades mutualistas que ejerzan sus actividades en la provincia, deberán inscribirse en el Departamento de Mutualidades y Beneficencia de la provincia.

Las disposiciones generales son las siguientes:

"Art. 1o. — Dispónese que todas las sociedades de socorros mutuos, asistencia social, mutualidades, sociedades médicas de servicios por abono y similares que ejerzan sus actividades en la provincia se inscriban en el Departamento de Mutualidades y Beneficencia de la provincia, dependiente de la Dirección General de Medicina de la Administración, Deontología Médica, Mutualidades y Beneficencia, para antes del día 30 de junio del corriente año, a cuyo efecto deberán remitir los siguientes datos: a) Nombre de la Sociedad; b) Nómina de la comisión directiva actual y autoridades a su cargo; c) Nómina de los profesionales a su servicio; d) Servicios que presta (médicos, odontológicos, obstétricos, etc.); e) Cuota y abono a socio; f) Copia del acta de fundación; g) Copia de los estatutos vigentes y, como asimismo cada vez que éstos fueren modificados; h) Copia del último Balance y cada vez que éstos se lleven a efecto; i) Nómina de la comisión directiva cada vez que fuera renovada total o parcialmente; j) Nómina de los profesionales cada vez que fueren reemplazados o ampliado el número de los mismos.

"Art. 2o. — Los delegados sanitarios de los departamentos de La Capital, San Justo, San Cristóbal y General Obligado y el director de Sanidad del artículo en la 2a. Circunscripción, deberán proceder a notificar por escrito a las instituciones a que se refiere el presente decreto y que se encuentren establecidas dentro de su jurisdicción.

"Art. 3o. — Por el Departamento de Informaciones, Prensa y Publicidad, se dispondrá que una vez por semana sea difundido el presente decreto hasta el día 30 de junio próximo.

"Art. 4o. — Por la Dirección General de Policía de la provincia se requerirá la colaboración de las jefaturas departamentales a los fines del mejor cumplimiento de la presente disposición.

"Art. 5o. — El presente decreto será refrendado por los señores ministros en los departamentos de Salud Pública y Bienestar Social y de Gobierno y Culto".

Señala el decreto lo establecido en el apartado [illegible] del art. 1o. de la resolución No. 135 del Ministerio de Salud Pública, de fecha 3 de setiembre de 1949, que dicta normas a las que deberán ajustarse las actividades [illegible] de la Dirección General de Medicina de la Administración, Deontología Médica, Mutualidades y Beneficencia de la provincia, la que tendrá a su cargo las funciones siguientes: a) la inscripción de todas las entidades y beneficencia de la provincia; b) inspección pertinente de las mismas; c) [illegible] de las mutualidades; d) realización de las investigaciones de carácter médico-económico-social respectivas.

Caja de Jubilaciones de Abogados y Procuradores

Telegrama del señor Eraclio Do[illegible]

El candidato a director de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores, señor Eraclio Doca, ha dirigido al presidente de la Caja doctor [illegible] un expresivo telegrama [illegible] [illegible]

Se celebró una reunión de delegados de varias entidades de jubilados

Se formularon diversas resoluciones de defensa para los mismos

En el local del Centro Mutual de Jubilados y Pensionados Nacionales, Ferroviarios y Provinciales de esta ciudad, tuvo lugar ayer una reunión de representantes de distintas entidades de jubilados. Estaban presentes los señores Julián Bernaud y Jerónimo [illegible], por el Centro de Jubilados Ferroviarios; Dr. Juan M. Galli, por la Unión de Jubilados y Pensionados de la Provincia, y los señores Fernando [illegible] y Jerónimo Villarreal por el Centro de Jubilados y Pensionados de la Provincia.

Abrió el acto el presidente de la entidad local señor Francisco J. Romero, quien se refirió al objeto de la reunión, que es el de propender al mejoramiento económico y social de los jubilados en general. Propuso una acción conjunta en ese sentido, propiciando la implantación de un sistema económico para la atención de la salud de los jubilados, pensionados y sus familiares, encontrando franca aceptación de parte de los asistentes esta iniciativa.

Se resolvió, entre otras cosas, reunir antecedentes a fin de solicitar de los poderes públicos que sea instituído el día del jubilado en todo el país. Igualmente se prestó preferente atención al homenaje que se tributará al Libertador General San Martín en el año de su glorificación.

Movimiento gremial

SINDICATO OBRERO DE LA MADERA

Paro de los aprendices

La C. A. del Sindicato Obrero de la Madera comunica a todos los aprendices pertenecientes al gremio maderero que mañana deben paralizar toda la actividad dando cumplimiento al decreto de aprendizaje, debiendo la patronal abonar dicho jornal.

SINDICATO O. DEL TRANSPORTE DE PASAJEROS

Comunicado sobre la intervención

Con la firma del secretario general A. Reyes Gastán, se ha dado a conocer el comunicado siguiente:

"La comisión administrativa del S.O.T.U.P. comunica a los compañeros asociados que en el día de ayer ha realizado una prolongada reunión conjuntamente con los miembros del Directorio, a los fines de considerar la situación porque atraviesa la administración de los bienes de nuestro sindicato en manos de los supuestos interventores, como así también, pone en conocimiento de los compañeros asociados, que en la semana entrante se dará un amplio informe, por los medios a nuestro alcance, a los asociados del S.O.T.U.P. para su conocimiento y estar en condiciones de poder enfrentar el informe frente a la asamblea, que según dicen los pseudos interventores realizarán en los primeros días del corriente mes".

SINDICATO DE PROFESORES Y DOCENTES DE E. FISICA

Asamblea extraordinaria

Mañana realizará asamblea extraordinaria el Sindicato del epígrafe, que agrupa a profesores y docentes de la especialidad de nuestra capital y zona comprendida en la primera circunscripción, especialmente convocada por el síndico profesor Federico L. Gauchat. Se procederá a la elección de la comisión directiva y designación de un representante que integrará el Jurado para el Concurso de Inspector y Directores de Centros de Educación Física, cuyo llamado se hizo oportunamente por decreto del gobierno de la provincia.

Dicha asamblea se realizará en el local de calle 1o. de Mayo 2131, a las 11.

El acto que organiza para el domingo la C.G.T.

La delegación local de la Confederación General del Trabajo ha dado a conocer una información relacionada con los actos que se cumplirán el domingo próximo en esta ciudad, para celebrar el séptimo aniversario de la Revolución del 4 de junio y el primero de la ascensión al mando por el ingeniero Caesar. El texto de la información es el siguiente: "Con motivo de cumplirse el próximo domingo el séptimo aniversario de la Revolución del 4 de junio y un año de la ascensión al poder del ingeniero Caesar, la Regional Santa Fe de la Confederación General del Trabajo celebrará tan augusta fecha con la realización de un almuerzo criollo a servirse en el Pabellón de Industrias. Concurrirán al mismo las autoridades de la provincia, legisladores nacionales y provinciales, concejales, dirigentes gremiales e invitados especiales. El mismo día 4 de junio a las 15.30, en la plaza de Mayo se realizará un festival artístico con números folklóricos y fuegos artificiales. La Regional Santa Fe de la Confederación General del Trabajo invita a los trabajadores a congregarse en la plaza de Mayo ese día a los fines de celebrar dignamente el 7o. aniversario de la revolución justicialista".

Año del Libertador Gral. San Martín

MINISTERIO DE JUSTICIA Y EDUCACIÓN

Dirección de Administración
Santa Fe

Santa Fe, 30 de mayo de 1950.

Llámase a licitación pública hasta el día 16 de junio próximo a las 11, para la adjudicación de la impresión del "Boletín de Educación" de acuerdo al pliego de condiciones y bases que podrán ser consultados en la División Provisión, Compras y Suministros, en calle 9 de Julio No. 2361, de esta ciudad.

(Fdo.) [illegible], Director de Administración.

42133v16:A

VENDO

Espléndido lote en Uruguay al 2900 (entre 1o. de Mayo y 4 de Enero), 10 x 28. Otro: en Pasaje Rodríguez a 40 metros del Boul. Pellegrini (frente al taller Brouard) de 8 x 24.30.

INFORMES:

IPARRAGUIRRE
MORENO 3131 — TELEF. 12880
(por la tarde)

22962v4

Universitarias

CENTRO DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA QUIMICA

Las jornadas universitarias santafesinas

A raíz de diversas consultas formuladas a este centro, por la sección publicaciones, se ha dado a conocer un comunicado con el cual se expresa que el Centro de Estudiantes no tiene ninguna vinculación con las jornadas que se vienen anunciando, y sobre cuya organización no tiene la menor referencia.

La inscripción en la Facultad de Derecho

La secretaría de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales informa a los alumnos que el 24 del corriente quedará clausurada la inscripción para el pago de los derechos arancelarios correspondientes a materias aplazadas y que los interesados piensen rendir en el próximo turno de julio.

Se iniciaron los cursos de Enseñanza Práctica

Ayer dieron comienzo las clases en los institutos de Enseñanza Práctica, correspondientes a las carreras de Abogacía, Notariado y Procuración.

Centro de Estudiantes de Derecho

El Centro de Estudiantes de Derecho convoca a sus afiliados para elecciones generales de comisión directiva, delegados a F.U.L. y al Consejo Federal para el día 10 de junio a las 8. Se hace saber que el comicio se cerrará a las 18.

Primeras Jornadas Universitarias

Anoche se llevó a cabo el primer debate de las jornadas sobre: el amor. Esta noche, en el salón de actos del Consejo de Educación a las 21 continuarán los debates, tratándose el tema: Etica profesional. Se ha invitado a concurrir a profesores y estudiantes.

Instrucción pública

ESCUELA VESPERTINA DE CAPACITACION DE LA MUJER

Se postergó una reunión

Ha sido postergada hasta el sábado de la semana entrante, la reunión que iba a realizarse mañana en el salón de actos de la escuela Sarmiento, para dejar constituída la asociación cooperadora de la escuela vespertina.

Año del Libertador General don José de San Martín

MINISTERIO de GOBIERNO Y CULTO

AVISO DE LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 4.756 capotes de paño color marrón terroso, con destino al personal de agentes de policía de la provincia.

Las propuestas serán abiertas en el Ministerio de Gobierno, el día 13 de junio a las 11 horas.

Bases y condiciones en el Boletín Oficial o en el Departamento de Compras y Suministros, San Martín 1255, Santa Fe.

Santa Fe, mayo 30 de 1950.

42135v14:A

Reuniéronse esta tarde las cámaras legislativas

Se convirtió en ley la ordenanza sobre aumento del capital del Banco Municipal de Sta. Fe

A las 16.30 inició su sesión esta tarde la Cámara de Diputados de la provincia. Dió entrada a numerosos asuntos entre los que figuran los siguientes:

—Proyecto de comunicación al P. E. solicitándole que contemple la posibilidad de continuar la pavimentación del camino de Bustinza a Totoras.

—Proyecto de ley de los diputados Galano y Vasilevich, sobre reforma de la ley 2439 de comisiones de fomento.

—Proyecto del diputado Amaelo, autorizando al P. E. a invertir la cantidad de 200 mil pesos para la construcción en Jobson, de un edificio para el Hogar para el Maestro, que se denominará "Merceditas de San Martín".

—Nota del Centro de la Propiedad, de Rafaela, relativa al pago del impuesto inmobiliario por el período 1947-1949.

Tuvieron entrada, asimismo diversos despachos de comisión que pasan a la orden del día de la próxima sesión.

A continuación la cámara aprobó despachos de la comisión de presupuesto y cuentas, prestando aprobación a numerosos decretos-acuerdos del P.E., dictados durante el período de receso de las cámaras, entre ellos el que instituye el sueldo anual complementario para todos los servidores de la administración provincial.

Fueron aprobadas luego varias minutas de comunicación de los diputados Galano, Salinas, Roig y Damiani.

Una de ellas se refiere al estudio de la construcción de un desvío pavimentado que evitaría el cruce de la planta urbana de la ciudad de San Lorenzo, por parte de los vehículos en general.

Por otra se pide al P.E. que solicite del gobierno nacional el rellenamiento y nivelación de la laguna La Redonda, situada en la zona portuaria de Rosario.

Otra para que el P.E. disponga el arreglo del camino vecinal de San Martín Norte hasta la ruta 187.

Por la última se solicita al P. E. que se aboque al estudio del problema relacionado con la paralización de la construcción del local para la escuela de colonia La Manuelita, Dpto. Castellanos.

Se aprobó a continuación el decreto-acuerdo del P. E. aclarando el alcance de la ley 3631, en el sentido de que, vencido el plazo de 30 días que se acuerda para el pago con descuento, el contribuyente tendrá 30 días más para abonar sin descuento, pero sin recargos legales.

Finalmente aprobó y convirtió en ley la ordenanza del Concejo Deliberante de Santa Fe autorizando al Banco Municipal a aumentar en cinco millones de pesos su capital.

A las 17.10 se levantó la sesión. Se anticipa que esta noche no sesionará la cámara.

La sesión del senado

A las 17.05 se reunió el senado. Entre los asuntos entrados figuran los siguientes:

Minuta de comunicación presentada por el senador Rizzo para que el P. E. gestione del gobierno de la Nación la ampliación, en el presupuesto para 1951, de la partida para la extensión de los servicios de agua potable en Cañada de Gómez.

—Proyecto de comunicación del senador Montes para que el P. E. construya las obras camineras del departamento Las Colonias, cuyos fondos fueron adjudicados por el gobierno nacional.

—Varios proyectos de ley, entre ellos uno del senador Britos, autorizando al P. E. a entregar a la comuna de Jobson la suma de 50 mil pesos como anticipo a cuenta de la ley 3563, con destino a la construcción de una vereda y un parque.

Entraron, asimismo, numerosos despachos de comisión que pasan a la orden del día.

Al tratar la orden del día el Senado aprobó el proyecto de ley del P. E. declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación todos los bienes muebles e inmuebles necesarios para el plan de construcción y refección de edificios escolares durante el año 1950.

Informado por Scalliter, se trató y aprobó un proyecto de ley del que es autor aquél, por el que se prohibe por tres años, en toda la provincia, la caza de perdices, martinetas y copetonas, como así también el transporte y comercialización de ejemplares vivos y sus huevos.

A continuación fueron tratados los proyectos del P. E. por los cuales la provincia se acoge al régimen de la ley nacional 13.577, orgánica de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, y al de la ley No. 13.273, de defensa de la riqueza forestal.

Finalmente fueron tratadas y aprobadas las minutas de comunicación de los senadores Rizzo y Montes, que se mencionan entre los asuntos entrados.

Siendo las 17.20 se levantó la sesión.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

	Mts.	Creció	Bajó
Paraná—			
Corrientes	2.84	—	—
Itá Ibaté	1.26	—	—
Itumaingó	1.16	—	—
Posadas	0.92	—	0.10
Pto. Aguirre	4.62	—	0.13
Paraguay—			
Formosa	4.20	—	—
Bermejo	2.24	—	—
Puerto Santa Fe—			
Hidrómetro del dique No. 2	3.51	0.02	—
Calado máximo admisible—			**Pies**
Canal de acceso			22'1"
Tramo Santa Fe-Rosario (paso Tragadero)			22'5"
Calado probable al 9 de junio:			
Puerto			21'7"
Tramo Santa Fe-Rosario			22'0"

RIMOLDI Y NAVARRO

BALCARCE 1960 — T. E. 19483

OFRECEMOS EN VENTA

GUADALUPE: DESOCUPADA. Casa de dos dormit., living comedor, instalación supergas, motor para agua, terreno 12.50x43. Con mitad al contado. Precio $ 47.000

BARRANQUITAS. A pocos pasos de López y Planes. Con tranvías y ómnibus, casa nueva, 2 dormitorios, vest., comedor diario y dep. terreno tapiado. Con [illegible] al contado. Saldo Banco Hipot. Precio $ 45.000

PADILLA, la parte más de Avenida del Valle. Nueva, dos dormitorios, living, comedor y dep., terreno tapiado. Con $ 8.000 al contado. Precio $ 46.000.

TERRENO en Laprida y Córdoba. A pocos mts. del pavimento. $ 8.000 c/.

TERRENO en Gral. Paz y Derqui. A pocos mts. del pavimento [illegible]

Disponemos otras propiedades nuevas y terrenos aptos para operar por el Banco Hip. Nacional.

Estado del tiempo

Continúa reinando tiempo bueno en esta ciudad

No ha cambiado de fisonomía con respecto a la víspera el tiempo en esta capital. Durante todo el día de hoy brilló el sol y el viento que sopló con mayor intensidad que ayer hizo sentir los efectos de la baja temperatura.

Las observaciones meteorológicas registradas hoy fueron las siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 763.20; temperatura del aire, 10o.4; temperatura mínima, 6o.9; humedad relativa 73 o|o; viento, Este. A las 15: barómetro, 762.40; temperatura del aire, 16o.5; higrómetro, 55 o|o; viento, E.N.E.; temperatura máxima, 17o.4.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 762.10; temperatura mínima, 6o.4; temperatura máxima, 17o.2; humedad relativa, 62 o|o; viento, Este; velocidad 15 Kms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional. Estación Angel Gallardo (Klm. 11). — A las 9: presión atmosférica, 764.05; temperatura del aire, 6o.; temperatura mínima, 3o.5; humedad relativa 91 o|o; tensión del vapor, 4.17; viento, N.N.E. A las 15: barómetro, 761.95; temperatura del aire, 16o.8; higrómetro, 61 o|o; tensión del vapor, 7.47; viento, Norte Noreste; temperatura máxima, 17o.3 a las 15.40.

Ejército Argentino

Llamado a concurso

El comando del I. Cuerpo de Caballería dió un comunicado relacionado con el llamado a concurso para cubrir una vacante de soldado voluntario de conductor motorista.

Los interesados deberán reunir las siguientes condiciones: ser argentino nativo o por opción, saber leer y escribir, haber efectuado el servicio de conscripción y haber sido dado de baja como soldado instruído; poseer registro de conductor de automotores y tener entre 21 y 27 años de edad cumplidos al 1o. de enero y 31 de diciembre respectivamente.

La remuneración mensual es de $ 332 para solteros y de $ 502 para casados. Los interesados deberán concurrir al mencionado comando, sito en San Martín 3050 de esta ciudad.

Comunicado a los militares retirados

Se comunica a los retirados militares que perciben sus haberes por el Instituto de Ayuda Financiera que deben pasar por el Distrito Militar en horas de oficina, antes del día 10 de junio del corriente año para recibir sus haberes por el mes de mayo último.

Cámara Regional de Alquileres

Una denuncia por cobro de prima de locación

A raíz de una denuncia formulada ante la Cámara de Alquileres por el señor Roberto O. Lértora, el presidente del organismo, doctor Raúl Reney, ordenó el procedimiento para comprobar la existencia de una maniobra mediante la cual, la propietaria de la casa, de calle Marcial Candioti No. 3943, pretendía percibir una suma de más de ocho mil pesos como prima de locación y en forma de pagarés extendidos a nombre de una tercera persona.

El sumario estuvo a cargo del secretario de la Cámara doctor Eduardo A. Pérez Llana, quien con la cooperación policial, y con la orden de allanamiento pertinente, se trasladó con empleados policiales hasta el domicilio de la propietaria sorprendiéndola en el momento en que, firmado el contrato de locación, estaba el inquilino firmando treinta y tres pagarés. Los funcionarios se incautaron de los documentos, y una vez entregadas las llaves al inquilino que pagará el precio del contrato-básico de 85 pesos, dieron por terminado su cometido; se prosiguen las actuaciones para completar los antecedentes que serán elevados al P.E.

La presidencia de la Cámara ha reiterado que los propietarios están obligados a denunciar las casas deshabitadas, bajo pena de multa con la sola constatación; los inquilinos a su vez deben cooperar para evitar que se les exijan primas ilegales por la locación.

Lotería

Nacional

BUENOS AIRES, 2. — Se realizó hoy el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional, resultando favorecido con el primer premio el número:

28.351

Los demás premios [illegible] en los siguientes:

39197	18303	18542	24981	37839
3735	19040	22316	5577	7451
15821	33496	37337	38094	

Mutualidad Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias

Llámase a concurso hasta el día 10 de junio próximo, para la provisión de los siguientes cargos:

Jefe de servicio de Oftalmología.
Jefe de servicio de Traumatología y Ortopedia.

Por bases y condiciones, dirigirse a la Dirección Médica. — Santa Fe, mayo de 1950. — JOSE C. CORTE, Secretario.

53653v3:A

Multaron a varios dueños de cafés por permitir la concurrencia de menores

Diversos comerciantes establecidos con negocio de café en la zona urbana de la ciudad, han sido multados por las autoridades seccionales, se informa, al infringir disposiciones de los edictos policiales que reprimen la concurrencia de menores a dichos lugares.

Los comerciantes multados son: Salvador David, establecido con café y bar en Saavedra y J. J. Paso; Panicale Hermanos, San Lorenzo y J. J. Paso; Angel Cigno, San Luis y bulevar Gálvez, y Rosa Gálvez, Saavedra y J. J. Paso.

En Barranquitas ha quedado constituída la Asociación Cooperadora de la policía

Ha quedado constituída en Barranquitas la Asociación Cooperadora Policial del distrito, que se ha dado las siguientes autoridades: presidente, José María Gudiños; vice, Oreste Marangoni; secretario general, Anselmo Forne; prosecretario, Simón Victorio Giqueli; vocales: Luis Sandoval, Luis Fidel Martínez, Rodolfo Niggelman, Humberto Zaban y Alejandro Cremona; revisores de cuentas: Carlos del Toso y Francisco Castaldi; asesor, comisario Pascual Reitano.

La C. D. ha resuelto realizar asamblea general el día 6 del corriente, la que se llevará a cabo en la escuela Falucho, a la que invita a los asociados, vecinos y comerciantes, a fin de considerar el proyecto de estatutos y tratar otros asuntos de interés para la entidad.

Hallazgos y extravíos

Transitando esta mañana por calle Juan de Garay desde San Martín a 25 de Mayo, el señor José Rigotti extravió un par de lentes, cuya devolución en este diario agradecerá y gratificará.

Concedieron canchas a la Asociación de Basquetbol

Estamos en condiciones de informar que esta mañana el Intendente Municipal de esta capital ha firmado el correspondiente decreto cediendo, para su uso, las canchas existentes en el Parque Juan B. Alberdi, a la Asociación Santafesina de Basquetbol.

En las mencionadas canchas, el organismo directriz del basquetbol santafesino hará dictar clases sobre este deporte.

Se realizó un homenaje anoche en la sección 2a. a un sargento jubilado

En la comisaría de la sección 2a. se efectuó anoche un homenaje al ex sargento 1o. de la repartición, Nicolás Tocon, que con 28 años de servicios ininterrumpidos se acogió recientemente a los beneficios de la jubilación.

El acto tuvo lugar con tal motivo y participaron del mismo, el titular y la totalidad de los agentes, [illegible]

[illegible]

EN VENTA

LLAVES EN MANO. Precioso chalet sin estrenar a 120 mts. de Av. Siete Jefes. Con pavimento al frente y préstamo Banco Hipotecario.

DESOCUPADA: Martín Zapata a 20 metros de A. del Valle. Living, 2 dorm., garage, galería, baño, cocina, etc.

4 DE ENERO y Pasaje Irala: 2 hab. [illegible]

[illegible]

Bs. AIRES y R. Peña. Lote esquina de 12.50x24.30. Oportunidad. $ 4.000.

BARRIO SAN MARTIN, a 1½ cuadra pavimento y a dos de Casa Roca. Barato.

"Domingo Quaranta"

Soc. Resp. Ltda. Cap. $ 20.000
SAN MARTIN 2936 — TEL. [illegible]

1950 AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

FELIX A. ALMEIDA

SUCESORES

Y

DAVID J. EDWARDS

RECONQUISTA

En CHARADAY (Chaco) el martes 6, a las 10 hs.

1.000 VACUNOS

INCLUSIVE:

600 novillos de 3 y 4 años, consig. H. Díaz, G. O'Connor, Repetto y otros.

350 vacas c. y s/. cr. vaquillonas invr.

50 VAQUILLONAS H. ARG. NAC. Y CRIA. ZON. GARRAP. M.I.P. O'Connor, gran pinta y orig.

EL JUEVES 8 A LAS 10 HORAS, c. y o.

LA FORESTAL ARGENTINA S.A.

EN BASAIL (CHACO)

Liquidación planteles Hereford de "La Aurora"

COMPRENDEN: **503** piezas pedigree y p. p. cruza.

TOROS DE PEDIGREE QUE PRESTAN SERVICIO EN LOS RODEOS



Cerro Treasure Chief. 16. R. P. 648. H. B. A. 69293. Nacido 24 de Julio de 1945. — Perfección Marquis. Of. del Cerro. R. P. 17 H. B. A. 70160. Nac. el 1 de Septiembre de 1945. — Beau Resolute Of. El Cerro. R. P. 5. H. B. A. [illegible]. Nacido el 11 de Agosto de 1945.

TOROS p. por CRUZA

5 toros 2 años. 15 toros 2 1/2 años.

Nacidos y criados en campo natural y de mío mío, en estado para entrar a servicio de inmediato.

VACAS CON CRIAS

50 vacas con 50 terneros machos enteros

50 vacas con 50 terneras hembras de 8 a 10 meses.

Se venderán en lotes de 10 vacas con 10 terneros; las vacas con nuevo servicio de toros.

VAQUILLONAS

80 vaquillonas 2 1/2 a 3 años de plantel con servicio de toros puros de pedigree.

Parición que debe empezar a mediados del corriente mes de junio. Se venderán en lotes de 20 vaquillonas.

200 vaquillonas de plantel de 2 años sin servicio de toros.

[illegible] estarán en condiciones de recibir toros en esta primavera. Se venderán en lotes de 20.

CONDICIONES DE VENTAS:

Al contado, comisión a cargo de los Sres. compradores.

Todos los lotes libre de rechazo, y con garantía de servicio de los reproductores.

Se dará campo gratis hasta tanto se organicen los arreos o embarques.

El remate se realizará en el mismo establecimiento "La Aurora" a 5 kil. de Basail, sobre la ruta 11 y a 68 kil. de Resistencia, se llega desde el Sud, o el Norte por la ruta 11, desde el oeste (Villa Angela, Charaday, etc.) por la ruta K, hasta empalmar con la ruta 11 en María Sara.

A LAS 12 HORAS SE SERVIRA UN ALMUERZO

[illegible] datos en las Oficinas de LA FORESTAL ARGENTINA S. A. y en los escritorios de los martilleros en Reconquista o San [illegible] (Sta. Fe). — FELIX A. ALMEIDA y DAVID J. EDWARDS

53916v6:4A

Otras nuevas ofertas que se entregan desocupadas:

ADQUIERA LA SUYA

FRENTE A LAS VIAS F.C.S.F. alt. Hipódromo, aprovechen esta ocasión, 3 hab., coc. gde., baño, y demás dep.; terr. mide 12.00x41.50. Entrega $ 2.300. Saldo a conv. Precio $ 7.500.

FRENTE A LA EST. LAS FLORES, Const. de adobe, mad. y zinc., 3 hab., coc., galp. y dep., alambr. todo el cont. Entrega $ 2.900. Precio $ 7.500.

2a. S/NOMBRE entre Mendoza y Eje. Lisandro: constr. sólida, 2 hab., vest., com. y dep.; terr. 10x31, además un galp. de zinc al fondo. Entrega $ 3.900. Precio $ 11.500.

VILLA HIPODROMO. Construc. sól., 2 hab., vest., gal. y dep.; terr. 10x34, agua de bomba. Entrega $ 4.500. Precio $ 13.000.

25 S/NOMBRE esq. Alvear. Constr. sól.; 2 hab., gal. y dep.; terr. 11.50x33.30, además: 1 rancho, b/constr. con techo de cielo tex. comp. de 2 alej., gal. y dep., agua de bomba. Entrega $ 6.500. Precio $ 20.500.

SAN MARTIN y 29 S/Nombre, a 3 cuadras del asfalto, regia, un salón al frente, mide 7x9, para neg., 2 hab., vest., coc., com. y dep.; terr. 10x30, agua y luz. Entrega $ 13.900. Precio $ 29.900.

STGO. DE CHILE y MORENO. mod., 3 hab., living, com., vest., gal., garage y dep.; terr. 11x30, agua cte. y luz. Entrega $ 12.500. Precio $ 25.000.

V. SARSFIELD y CHACABUCO: esc. constr.; 2 hab., com. diario, coc., com., pieza desp., vest., porch, pieza de servicio, galp. y dep.; terr. 8.66x34. O. Sanit. Entrega $ 15.900. Precio $ 40.000.

AVDA. Fdo. ZUVIRIA y 27 Sin Nombre: Nueva: Per. en el acto: Apta Bco. Hipot. Nacional; dos dorm., living, cdor. y demás dependencias, terr. 9x31.30 cañerías cast., tapialado sobre ASFALTO. Entrega $ 6.900. Precio $ 42.000.

URQUIZA Y URUGUAY: Constr. sólida; Nueva: Apta Banco Hipot. Nac.; zag., 2 hab., living, cdor., pza. serv., gal. y dep. terreno 7.60x16. Obras Sanit., ver. y pavimento. Entrega $ 7.500. Precio $ 50.000.

GOROSTIAGA Y 1o. DE MAYO: Se entrega desocupada. Excel. constr.; salón p/neg., 3 hab., comedor gde., 2 piecitas más al fondo, demás dep., terr. 10x30, agua y luz; entran en la venta: 2 mesas, 1 guardarropa, 1 ropero, 1 aparador, 1 cama, 2 sillones de mimbre, 10 sillas, 1 aparador de coc. Entrega $ 11.500. Precio $ 41.000.

SEÑOR LECTOR: Con una insignificante entrega, cualquiera de estas propiedades puede ser suya. Consúltenos personalmente.

E. OROÑO MACABAT y P. MONGELO
SAN LORENZO 2458, Dpto. 6
T. E. 13184

53993v1

PARA INDUSTRIA O DEPARTAMENTOS

Cerca de la legislatura, magnífico terreno de 8.50 de frente por 16.80 de contrafrente y 53 mts. de fondo. Sup. 660 mts.2. SE VENDE. Oc. BUSSER — 9 de Julio 2364.

53539v4:A

AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

EN RECREO - (Santa Fe) - F. C. N. G. B.

por o/. y c/. del señor CEFERINO LANGHI y en su misma chacra, al lado de la casa de comercio del señor Rossi.

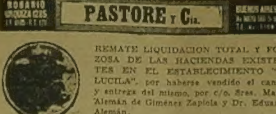
MAÑANA, a las 13 horas

REMATARE sin base

la totalidad de las maquinarias e implementos agrícolas y demás bienes especificados en los volantes cuyo remate fué suspendido el día 27 de mayo por lluvia.

JOSE J. R. CASSULLO
MARTILLERO PUBLICO
Avenida FREYRE 2266 — Teléfono 15147 — SANTA FE

53917v2:6



REMATE LIQUIDACION TOTAL Y FORZOSA DE LAS HACIENDAS EXISTENTES EN EL ESTABLECIMIENTO "LA LUCILA", por haberse vendido el campo y entrega del mismo, por c/o. Sres. María Alemán de Giménez Zapiola y Dr. Eduardo Alemán.

5579 VACUNOS SHORTHORN

marca líquida, nacidos y criados en zona de garrapata y aclimatados al romerillo y al mío mío.

DETALLE: 2.143 vac. serv. c/1.500 crías grandes, 1.292 vaq., 350 nov. y 394 toros. Además: 786 yeguarizos marca liq., 72 mulares marca liq. y 40 lanares Hamsphire Down.

MAÑANA 3 Junio (9.30 hs., ESTACIÓN LUCILA

(Sobre ruta 164), a 61 Km. San Justo y 30 Km. San Cristóbal
Solicite prospecto. PASTORE y Cía.

25914v2:6

SAN JUSTO (M.B.) MARTES 6, (14 horas)

EXCEPCIONAL PARA ZONA GARRAPATA

SELECCION DE VAQUILLONAS p.p.c.

presentan Cabañas "ANA MARIA" y "SAUCEMELU"

130 Vaquillonas Hol. Argentino ALTA CALIDAD — preñadas garrapateadas

100 Vaquillonas Hereford — "Saucemelú" inmunizadas, 2 años, serv. p/toros puros

60 VAQUILLONAS SHORTHORN (origen Mitikile), 2 años, serv.

Solicite prospecto. PASTORE y CIA.

25410v:CA

1950 - Año del Libertador Gral. San Martín

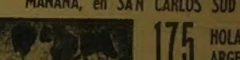
"S. A. OTTO SPULER Ltda."

Cap. Autorizado $ 500.000

SAN JERONIMO NORTE, Teléf. 6 — SANTA FE Teléf. [illegible]

c/o. del señor WALDEMAR BRAEN

MAÑANA, en SAN CARLOS SUD



175 HOLANDO ARGENTINO

Alta mestización en plena producción, sola marca. 12 horas almuerzo criollo.

53934v2:6A

MANUEL C. LAMAS & Cía

ROSARIO — CONSIGNATARIOS — SANTA FE

AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

MAÑANA 9.30 hs., en EMILIA - F.C.M.B.

Liquid. tambo y chacra del Sr. JUAN BOGMAGNONI

51 PIEZAS HOLANDO ARGENTINO de buen tipo, pinta, calidad, estado y producción.

12 YEGUARIZOS MANSOS DE TRABAJO, de muy buen tipo. MAQUINAS, UTILES Y HERRAMIENTAS EN USO.

43992v2

FRANCISCO BOBBIO S.R.L.

Capital: $ 500.000 m/n

SAN MARTIN 3099 — T. E. 22196

Ubicadas en un populoso y progresista barrio de Santa Fe y de los más cotizados a 2 cuadras de la Plaza [illegible] de la Bandera y de la Escuela Mecánica y Electrotécnica y de Oficios para Mujeres [illegible]

6 - CASAS DESOCUPADAS - 6

SIN ESTRENAR

APTAS PARA EL BANCO HIPOTECARIO

FORMA DE PAGO:

10 o|o de seña a cuenta del precio en el acto del remate y saldo a 120 días al escriturar, en cuya oportunidad, se dará la posesión.

Comisión de ley a cargo del comprador en el acto del remate.

BASES: DE $ 39.500 a $ 52.800

EL DOMINGO 25 DE JUNIO, a las 10 horas, en N/OFICINAS

53864v2